



INFORME DE GESTIÓN 2024

CONTENIDO

XXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Marzo 15 de 2025

PRESENTACIÓN	3
ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.....	4
ENTORNO ECONÓMICO	6
EVOLUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO, RETOS Y AGRADECIMIENTOS.....	10
PRINCIPIO 1.	
ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA	16
PRINCIPIO 2.	
DEMOCRACIA	22
PRINCIPIO 3.	
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	24
PRINCIPIO 4.	
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.....	36
INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	48
PRINCIPIO 5.	
EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	54
PRINCIPIO 6.	
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.....	58
PRINCIPIO 7.	
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	60
TRANSFERENCIA SOLIDARIA	64
ESTADOS FINANCIEROS	68
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	76
NOTAS.....	92
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	114
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	118



PRESENTACIÓN

Estimados asociados,

Es un honor presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2024, un ejercicio que, una vez más, refleja nuestro compromiso con los principios cooperativos que guían cada una de nuestras acciones, promoviendo el equilibrio social, la transparencia y la democracia en la gestión de nuestra cooperativa.

El año 2024 ha sido un período desafiante, caracterizado por una economía global marcada por la inflación, la incertidumbre financiera y los ajustes en las políticas macroeconómicas. En este contexto, las entidades del sector solidario, como Coopsocial, hemos tenido que adaptarnos rápidamente a un panorama económico en constante cambio, donde los desafíos de la revalorización de activos, la gestión de tasas de interés y la recuperación económica son temas clave.

Sin embargo, en medio de este entorno de alta volatilidad, Coopsocial ha sabido navegar con responsabilidad y visión, ajustando nuestras estrategias para mantener nuestra solidez financiera, proteger los intereses de nuestros asociados y continuar brindando los servicios que contribuyen al bienestar colectivo. Nuestra capacidad de adaptarnos a estos cambios económicos ha fortalecido nuestra posición, permitiéndonos seguir creciendo de manera sostenible.

Agradecemos a todos los asociados, colaboradores y aliados por su compromiso continuo con Coopsocial. Cada uno de ustedes ha sido fundamental para afrontar este panorama económico con resiliencia y esperanza. Juntos, seguiremos trabajando para hacer frente a los retos de un futuro incierto, con la certeza de que nuestra cooperativa sigue siendo un pilar de estabilidad y bienestar.

¡Gracias por su confianza y apoyo inquebrantable!



2. ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPALES

Mercedes Cataño Orozco
Rafael Carvajal García
Juan Fernando Gómez Cardona
Jhonathan Cardona Quintero
Oscar Alberto Espitia

SUPLENTES

Eliana López Orozco
Juan Carlos Gómez Montoya
Carmen Tulia Del Socorro Ramírez Gómez
Juliana Alvaran Alzate
Claudia Sánchez González

JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPALES

Maria Libia Aristizábal Betancur
Wilmar Correa Giraldo
Rafael Orlando Villalobos Bahoque

SUPLENTES

Fabio Ocampo Angarita
Nancy Estella Villalobos García
Alba Inés Castro Giraldo

REVISOR FISCAL

Jhon James Álvarez Valencia
Lady Carolina Arias Castrillón

COMITÉ DE EDUCACIÓN PRINCIPALES

Carlos Hernán Cataño Murillo
Dora Patricia Buitrago Valencia
Julián Andrés García Cortés

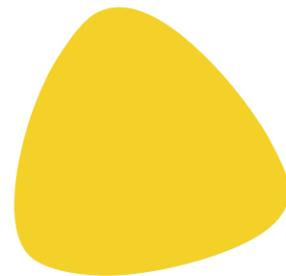
SUPLENTES

Gustavo Adolfo Henao Tabares
Claudia Lorena Chica Buitrago
Alba Inés Bravo Pulido

FUNCIONARIOS



Ancizar Mora Calderón
Gerente
Sandra Fabiola Morcillo Henao
Subgerente
Juan David Serna Rivera
Contador
Juan David Camargo Castañeda
Oficial de Cumplimiento
Vanessa Bernal Gallego
Gestor Social
Cristina Serna Tamayo
Gestor de Cartera
Ana María Idárraga Montes
Líder Centro de Procesamiento
Marta Elena González Ospina
Asistente Operativo
William De Jesús Arango Suarez
Asistente Operativo
Marilú Díaz Díaz
Auxiliar Contable
Yenifer Alexandra Bermúdez Cardona
Ejecutivo de Servicio
Carlos Andrés Mejía Castaño
Ejecutivo de Servicio
Diana Clemencia Giraldo Zuluaga
Ejecutivo de Servicio
Danna Marcela Ramírez Romero
Ejecutivo de Libranza Pública
Julián Andrés Pineda Ramírez
Ejecutivo de Microfinanzas
James Mauricio Flórez Monsalve
Asiscoop
Germán Cardona Ocampo
Cajero
Gloria Ruby Rivera Gallego
Servicios Generales



03.

ENTORNO ECONÓMICO

PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL

El crecimiento económico mundial se estimó en un 3,1% para el 2024 y se proyecta que aumente al 3,2% en 2025. Estas cifras son inferiores al promedio histórico del 3,8% registrado entre 2000 y 2019.

En cuanto a la inflación global, ha disminuido más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, debido a la resolución de problemas en la oferta y las políticas monetarias restrictivas. Se proyecta que la inflación mundial general haya caído a 5,8% en 2024 y que descienda al 4,4% en 2025.

Aunque la probabilidad de un ajuste abrupto ha disminuido, aún existen riesgos, como posibles aumentos en los precios de las materias primas debido a tensiones geopolíticas y alteraciones en la oferta. El FMI (Fondo Monetario Internacional), recomienda que las autoridades gestionen con cautela la reducción de la inflación, ajustando las políticas monetarias en función de la evolución de la inflación subyacente. Asimismo, subraya la importancia de la consolidación fiscal para restaurar la capacidad presupuestaria y afrontar futuros impactos económicos.

En resumen, el FMI prevé una moderada recuperación económica global, con una disminución gradual de la inflación, pero subraya la necesidad de políticas

fiscales y monetarias prudentes para mitigar riesgos y fomentar un crecimiento sostenible.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se proyecta que la economía de América Latina y el Caribe crezca un 2,5% para 2025, manteniendo una perspectiva estable en relación con estimaciones previas.

El FMI ha enfatizado la importancia de que los países de la región implementen reformas estructurales orientadas a impulsar el crecimiento potencial. Estas reformas incluyen la mejora de los marcos de inversión para atraer capital y una gestión eficiente de los ingresos provenientes de recursos naturales, especialmente en el contexto de la transformación verde global.

Por otra parte, el FMI ha destacado el progreso “impresionante” de Argentina en la reducción de la inflación, aunque señala la necesidad de continuar trabajando en este aspecto para asegurar una recuperación económica sostenible.

Aunque las proyecciones de crecimiento para América Latina y el Caribe en 2025 son moderadas, el FMI destaca la importancia de reformas estructurales y políticas económicas sólidas para fortalecer el crecimiento potencial y la estabilidad económica en la región.

PANORAMA ECONÓMICO EN COLOMBIA

Las perspectivas económicas para Colombia en 2025 presentan un panorama de crecimiento moderado, influenciado por diversos factores internos y externos.

Según proyecciones del Banco de la República, se espera un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,9%, impulsado por una mayor inversión y consumo local.

La inflación proyectada para 2025 se encuentra entre el 5% y el 5,3%, según distintos analistas. Se anticipa una moderación en los precios de alimentos y energía, lo que contribuiría a una tendencia desinflacionaria.

Se prevé que el Banco de la República mantenga una política monetaria cautelosa, ajustando las tasas de interés en función de las condiciones económicas y la evolución de la inflación.

La reciente crisis comercial con Estados Unidos ha resaltado la dependencia de Colombia respecto a su principal socio comercial. Las amenazas de aranceles del 25% sobre productos colombianos, especialmente en sectores como el café, petróleo y flores, pueden afectar negativamente las exportaciones. Esta situación destaca la necesidad de diversificar los mercados de exportación y fortalecer la producción nacional.

Se proyecta una recuperación gradual del empleo, aunque persisten desafíos en términos de informalidad y calidad del trabajo. La reactivación de sectores clave será crucial para mejorar las condiciones laborales.

El gobierno enfrenta el reto de consolidar las finanzas públicas, buscando un equilibrio entre el gasto social y la sostenibilidad fiscal. La eficiencia en la administración tributaria y posibles reformas serán determinantes en este aspecto.

Aunque las proyecciones para 2025 son moderadamente optimistas, Colombia debe abordar desafíos significativos, como la diversificación de mercados, la mejora en la calidad del empleo y la consolidación fiscal, para asegurar un crecimiento sostenible en el mediano y largo plazo.

EL SECTOR SOLIDARIO

En los últimos años, el sector ha experimentado un crecimiento sostenido, consolidándose como una parte clave de la economía. Este crecimiento no solo se refleja en un aumento significativo en el número de organizaciones dentro del sector, sino también en la diversificación de los servicios que ofrecen, que van desde crédito y ahorro hasta seguros y salud.

El sector solidario, en particular, juega un papel fundamental en áreas rurales y en poblaciones vulnerables. Contribuye

a la inclusión financiera, brindando apoyo a personas que no tienen acceso a servicios bancarios tradicionales.

A pesar de su crecimiento, el sector continúa enfrentando desafíos importantes, como la falta de capital, la necesidad de una regulación eficaz, y la competencia con entidades financieras de mayor tamaño. Además, la eficiencia operativa y la transparencia siguen siendo áreas a que requieren mejora.

Las cooperativas y otras organizaciones del sector están adoptando cada vez más tecnologías digitales para mejorar sus servicios y facilitar el acceso a los usuarios, en especial a través de aplicaciones móviles y plataformas en línea.

Ahora bien, las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia tienen un rol fundamental en la inclusión financiera, apoyando a las personas que no tienen acceso a la banca tradicional.

Asimismo, han mostrado un crecimiento sostenido en términos de activos, cartera de crédito, y número de asociados. Según el informe más reciente de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUES), en 2024, el sector había alcanzado más de \$30 billones de activos, consolidándose como una de las principales fuentes de financiamiento para sectores rurales y pequeños empresarios. Además, se reportó que cerca de 6 millones de personas eran asociadas de cooperativas de ahorro y crédito en todo el país.

El saldo total de la cartera de crédito superó los \$20 mil millones, con un crecimiento anual significativo. Las tasas de interés ofrecidas, en general, son más competitivas que las de los bancos tradicionales, lo que las convierte en una alternativa atractiva para muchos colombianos.

04.

EVOLUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO, RETOS Y AGRADECIMIENTOS

El año 2024 ha representado un período de desafíos y logros significativos. El esfuerzo conjunto de nuestros directivos, colaboradores y asociados, ha impulsado el avance de nuestra misión de ofrecer servicios financieros accesibles y promover el desarrollo económico y social de nuestros miembros.

Se han ofrecido una variedad de productos financieros para satisfacer las necesidades de los asociados, tales como: diversos tipos de cuentas de ahorro, créditos con condiciones generalmente más favorables que las del sistema financiero tradicional, productos de seguros que permiten a los asociados protegerse contra diferentes riesgos y productos de inversión diseñados para generar rendimientos a aquellos asociados que desean ahorrar a mediano y largo plazo.

Asimismo, se fortaleció nuestro compromiso con la inclusión financiera, especialmente en las zonas históricamente desatendidas por el sistema bancario tradicional. Llegamos a los sectores más vulnerables, brindándoles acceso a productos financieros que les permitan mejorar su situación económica.

Además, se priorizó la educación financiera, ofreciendo capacitaciones para nuestros asociados emprendedores en áreas clave como costos, marketing y administración, con el objetivo de fortalecer sus negocios. Esto se realiza con el fin de, apoyar los proyectos productivos que, al momento de requerir un apalancamiento financiero, cuenten con una proyección clara sobre cómo realizar la inversión para fomentar el crecimiento de su emprendimiento.

LO MÁS RELEVANTE:

1. Red Coopcentral (Portal transaccional)

- Acceso a medios de pago electrónicos (tarjetas, cajeros, corresponsales).
- Uso de la plataforma transaccional para operaciones financieras.
- Seguridad y cumplimiento regulatorio al operar dentro del sistema supervisado.

2. Visionamos (Transformación Digital)

- Uso de Virtualcoop, software financiero que integra productos y servicios.
- Optimización de procesos con monitoreo transaccional y microservicios.
- Digitalización de créditos con la fábrica de crédito para mejorar tiempos de respuesta.
- Herramientas de gestión y análisis financiero para mejorar la toma de decisiones.

3. Banco Coopcentral (Servicios Bancarios)

- Redcoop Pagos PSE, sistema de pagos virtuales integrado.
- Operaciones en tiempo real y abonos en línea.
- Acceso a financiamiento y servicios de captación.

Nuestra vinculación con Red Coopcentral, Visionamos y Banco Coopcentral, nos ha permitido acceder a múltiples beneficios en términos de infraestructura financiera, tecnología y servicios especializados, además de soluciones innovadoras alineadas con las tendencias emergentes del sector financiero, tales como BRE-B (Sistema de pagos de bajo valor inmediatos), Finanzas Abiertas y Transformación Digital.

Gracias a estas alianzas estratégicas, Coopsocial ha fortalecido su oferta financiera, mejorando su eficiencia operativa y acelerando su proceso de digitalización. Esto ha permitido ofrecer soluciones innovadoras, aumentar nuestra competitividad en el ecosistema digital cooperativo y el acceso a nuevas oportunidades de negocio mediante la apertura de datos. Como resultado, hemos transitado hacia un modelo financiero más ágil, digital y conectado, que permite optimizar costos, ampliar nuestro alcance y ofrecer mejores servicios.

En cuanto a la interacción en redes sociales, hemos trabajado en la mejora continua a través de plataformas como Instagram (@coopsocial.official) y Facebook (Coopsocial), donde se comparte información de interés de manera constante. Nuestro objetivo es fortalecer la presencia digital, generando tráfico hacia la página web. Actualmente, el sitio web no solo facilita el acceso práctico a información relevante, sino que también integra contenido en audio, video y texto, mejorando la experiencia del usuario.

Asimismo, hemos implementado WhatsApp con inteligencia artificial mediante un chatbot con atención

personalizada. Nuestros canales de comunicación adicionales son el correo electrónico y mensajes de texto, con lo que logramos garantizar una comunicación efectiva y ágil con los asociados.

Durante 2024, la Cooperativa ha experimentado un crecimiento sostenido en sus principales indicadores financieros, lo que refleja la confianza de nuestros asociados y la solidez de nuestra gestión. A continuación, se presentan algunos resultados relevantes:

La cartera de crédito alcanzó los \$18.674 millones, con una disminución respecto al período anterior, como parte de una estrategia prudente de gestión del riesgo y a la moderación en la colocación de crédito en un entorno económico desafiante.

Los depósitos ascendieron a \$10.163 millones, lo que reafirma la confianza de los asociados y muestra una mayor preferencia por el ahorro y la inversión segura en Coopsocial.

Los aportes sociales sumaron \$10.945 millones, consolidando la base patrimonial de la cooperativa y permitiendo mayor capacidad para generar beneficios colectivos.

El capital institucional cerró en \$3.549 millones, asegurando el cumplimiento de las reservas exigidas por la ley y garantizando la sostenibilidad y solidez financiera de la cooperativa.

Los excedentes ascendieron a \$407 millones, lo que evidencia una gestión eficiente en un año marcado por constantes cambios en el entorno económico, lo que ha permitido la continuidad de proyectos estratégicos y el fortalecimiento del modelo cooperativo.

Aspectos legales

El Consejo de Administración y el Representante Legal de Coopsocial certifican que la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial ha cumplido en su totalidad con lo establecido en los Estatutos y con las obligaciones legales impuestas por el Estado colombiano a través de los entes reguladores y supervisores correspondientes. La cooperativa se encuentra libre de acciones jurídicas en su contra y no ha realizado operaciones comerciales con sus directivos ni administradores. Además, ha cumplido con las disposiciones de propiedad intelectual según lo estipulado en la Ley 603 de 27 de julio de 2000, y con el Código de Buen Gobierno Cooperativo, Ética y Conducta.

Adicionalmente, Coopsocial ha implementado acciones para asegurar la transaccionalidad en línea en lo relacionado con el gobierno electrónico, y ha procurado cumplir con los estándares en gestión ambiental. En consecuencia, no se ha recibido ninguna notificación ni sanción por parte de las autoridades competentes.

Desafíos y Oportunidades

Desafíos: Al igual que otras cooperativas, Coopsocial enfrenta retos relacionados con la competencia del sistema bancario y las fintech que ofrecen productos digitales innovadores. Además, debe continuar trabajando en la optimización de su eficiencia operativa y garantizar la transparencia de sus procesos.

Oportunidades: La creciente digitalización y la expansión de servicios financieros en línea representan una gran oportunidad para la cooperativa. También, el fortalecimiento de la propuesta de valor social, especialmente en un entorno económico más desafiante, puede ayudar a Coopsocial a consolidarse como una opción confiable para sus asociados.

Proyección a Futuro: Coopsocial continúa apostando por la innovación y el crecimiento constante. Con el respaldo de sus principios cooperativos, tiene el potencial de expandir su presencia y de diversificar sus productos, especialmente en un entorno de creciente digitalización y demanda de servicios financieros accesibles.

Agradecimiento

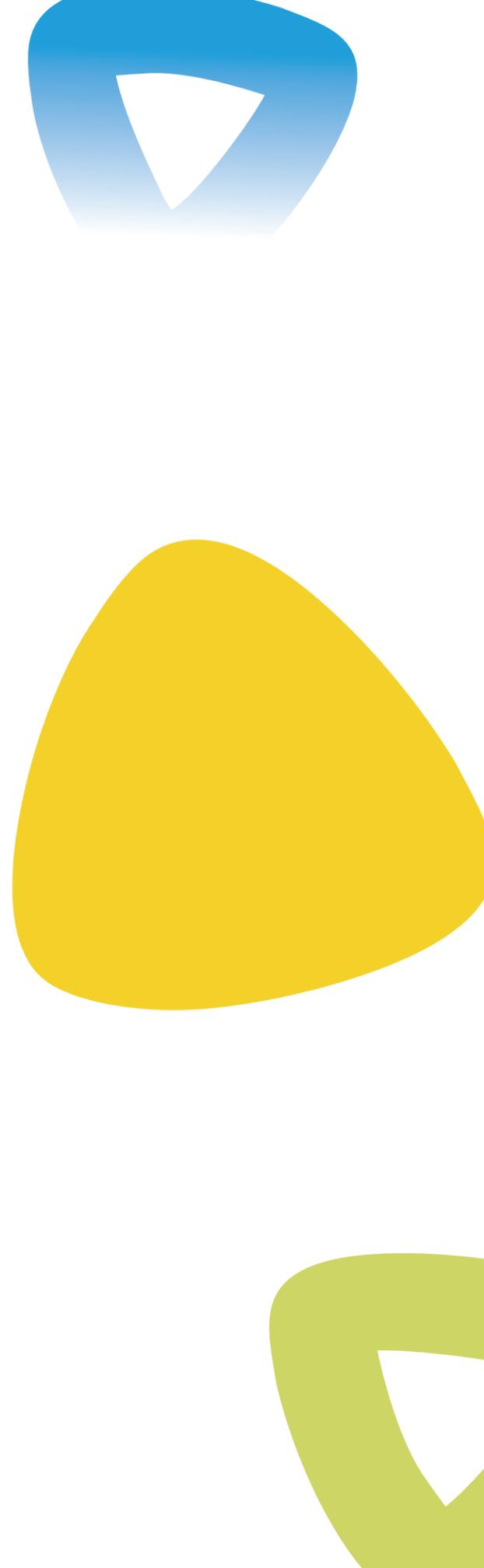
Expresamos el más profundo agradecimiento a todos nuestros asociados, colaboradores, directivos y aliados estratégicos, quienes han sido pieza fundamental en nuestro crecimiento y consolidación. Su confianza, compromiso y apoyo continuo nos han permitido avanzar en nuestra misión de ofrecer soluciones financieras accesibles y solidarias, impulsando el bienestar económico y social de nuestra comunidad.

Apreciamos el esfuerzo y la dedicación de nuestro equipo de trabajo, cuyo profesionalismo y vocación de servicio han sido clave para afrontar desafíos y alcanzar importantes logros. Además, valoramos la fidelidad de nuestros asociados, quienes día a día reafirman su confianza en nuestra gestión.

Gracias a todos por ser parte de esta gran familia cooperativa. Juntos seguimos construyendo un futuro más próspero, basado en los principios de solidaridad, equidad y desarrollo sostenible.

Miembros del Consejo de Administración

Gerente





PRINCIPIO 1

ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

Coopsocial mantiene su compromiso con la adhesión abierta y voluntaria, consolidándose como una organización inclusiva que da la bienvenida a todas las personas dispuestas a asumir responsabilidades dentro de la cooperativa. Sin distinción de género, raza, origen socioeconómico, orientación sexual, religión u otras características, este principio refuerza la diversidad como un pilar fundamental. La participación activa de sus miembros no solo fortalece el sentido de solidaridad, sino que también impulsa la cooperación y el crecimiento colectivo. Así, Coopsocial promueve un entorno equitativo y colaborativo, donde cada voz es valorada y cada aportación enriquece el bienestar común.

BASE SOCIAL

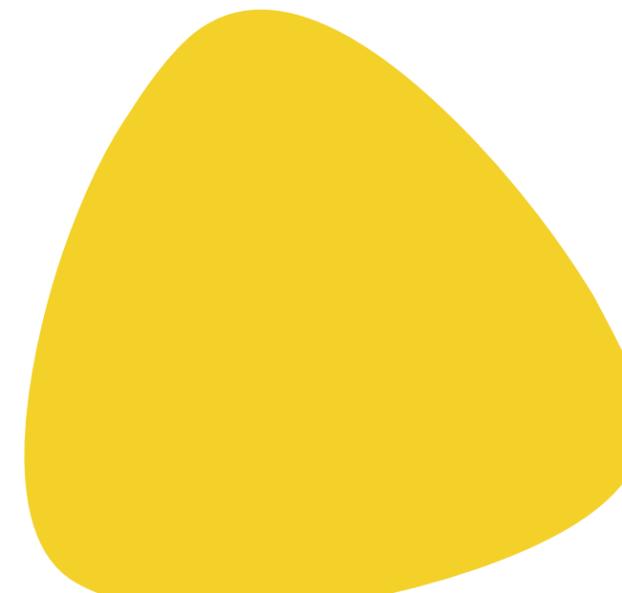
Al cierre del año 2024, Coopsocial alcanzó un total de 4785 asociados, consolidándose así en un rango que refleja su confianza, lealtad y permanencia. Durante este periodo, se llevaron a cabo 536 vinculaciones impulsadas principalmente por recomendaciones de asociados que consideraron a la cooperativa como una excelente opción para iniciar un plan de ahorro y acceder a sus servicios con beneficios económicos y sociales destacados.

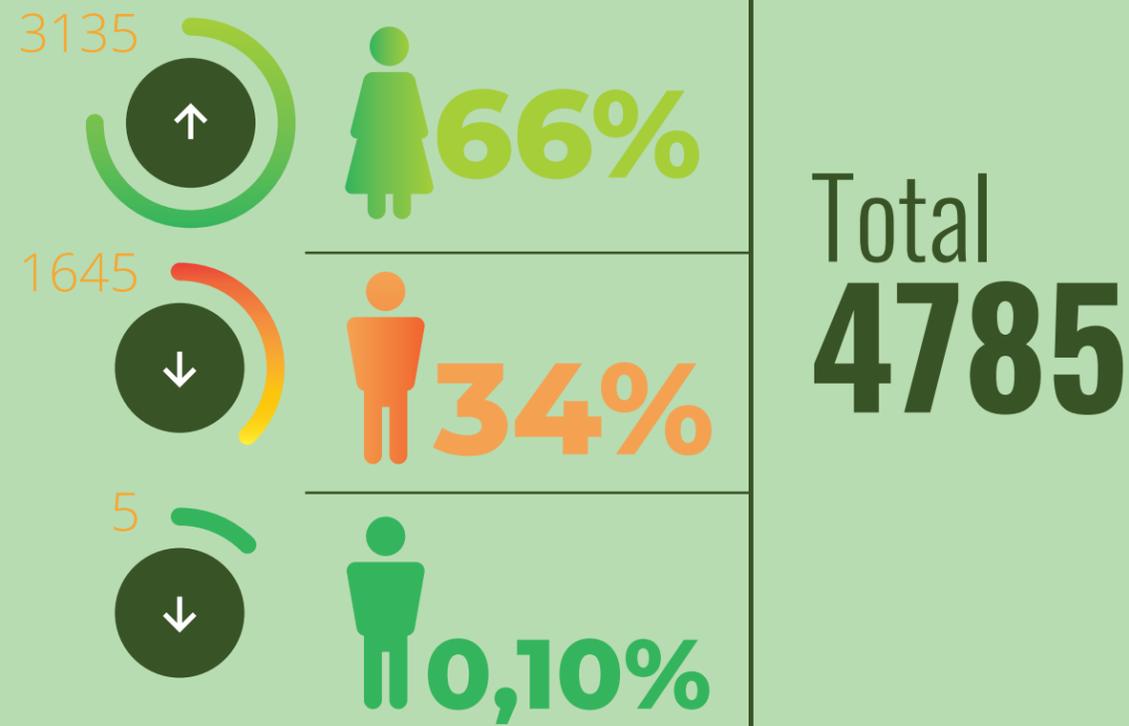
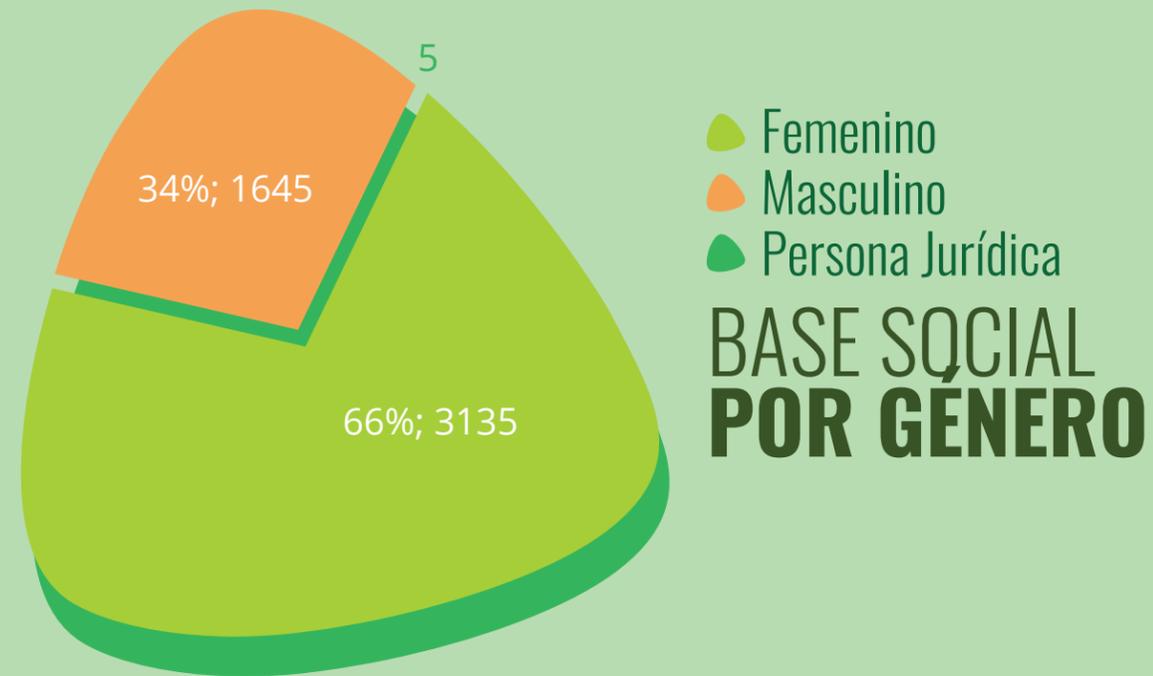
En el año 2024, se registró el retiro de 725 asociados, la mayoría por decisión voluntaria, respondiendo principalmente a cambios en su situación personal, como oportunidades en el exterior y variaciones en el empleo. Estos movimientos reflejan las dinámicas sociales y económicas que impactan a nuestra comunidad,

y aunque representan una transición, también reafirman la flexibilidad y apertura de Coopsocial para adaptarse a las necesidades de sus miembros en cada etapa de su vida. Además, muchos de los asociados que se retiraron han encontrado en la cooperativa un respaldo valioso, optando por reingresar y continuar disfrutando de sus beneficios.

Base social por género

La composición de la base social por género refleja una participación mayoritaria de las mujeres, quienes representan el 66% del total de asociados. Este liderazgo femenino evidencia su papel activo en la cooperativa y subraya la importancia de seguir impulsando espacios que fortalezcan su desarrollo personal y económico. Para ello, Coopsocial continúa implementando iniciativas orientadas a promover la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a recursos, formación y beneficios que potencien su bienestar.





Base social por edades

Los datos por rangos de edad reflejan una base social estable y madura, lo que representa una fortaleza en términos de fidelización y experiencia dentro de la cooperativa. Sin embargo, también es fundamental atraer a nuevas generaciones para garantizar el relevo generacional y la sostenibilidad a largo plazo.

El rango de 60 a 75 años es el más numeroso, con 1,384 asociados (28,92%), seguido por el de 46 a 59 años, con 1,307 asociados (27,31%). Esto indica que la cooperativa cuenta con una base social sólida, con miembros que han permanecido vinculados durante años.

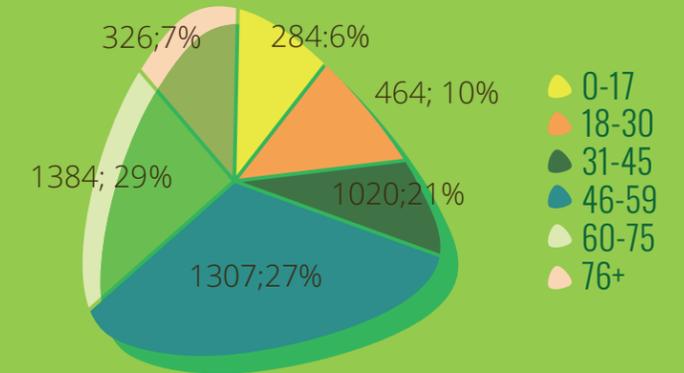
Los adultos jóvenes (31 a 45 años), representan el 21,32% del total, lo que indica un nivel intermedio de participación en una etapa clave para el crecimiento financiero y la estabilidad económica.

La juventud y nuevas generaciones conformadas por los menores de 30 años suman el 15,64% de los miembros de la cooperativa, con 9,70% en el grupo de 18 a 30 años y 5,94% en el de 0 a 17 años. Si bien su participación es menor, su integración es clave para el futuro de la cooperativa, fomentando una cultura del ahorro y la educación financiera desde edades tempranas.

Los Adultos mayores (76+), representan el 6,81% del total, reflejando una presencia significativa de asociados con larga trayectoria en la cooperativa, lo que refuerza la importancia de continuar ofreciendo servicios y beneficios adaptados a sus necesidades.

EDADES	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
0-17	284	5,94%
18-30	464	9,70%
31-45	1020	21,32%
46-59	1307	27,31%
60-75	1384	28,92%
76 +	326	6,81%
Total	4785	100%

BASE SOCIAL POR EDADES



Base social por ocupación

El análisis de la base social por ocupación en Coopsocial refleja una composición diversa y equilibrada, con una mayor presencia de empleados (44,36%) y trabajadores independientes (24,90%), seguidos por pensionados (16,65%), estudiantes (8,33%), personas dedicadas al hogar (4,97%) y cesantes (0,80%).

Los trabajadores independientes representan un grupo clave dentro de la cooperativa, con necesidades específicas que Coopsocial ha atendido activamente. Por un lado, se ha

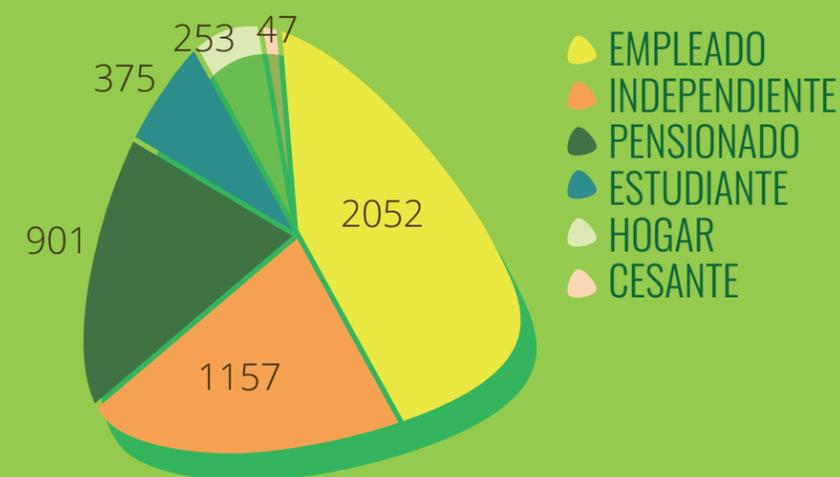
impulsado su visibilidad en redes sociales mediante videos publicitarios diseñados especialmente para emprendedores, y, por otro lado, a través del directorio virtual de emprendimientos en la página web www.coopsocial.co, que facilita su difusión y exposición. Además, se han ofrecido capacitaciones y acceso a créditos con mayores oportunidades.

La base de pensionados continúa incrementando, siendo un grupo atractivo para la cooperativa, por otro lado, los estudiantes representan una oportunidad para fortalecer el relevo generacional mediante programas de educación financiera y ahorro.

Coopsocial reafirma su compromiso con la diversidad de su base social, impulsando estrategias que promuevan la inclusión y el acceso equitativo a sus servicios, garantizando el crecimiento y la sostenibilidad de la cooperativa.

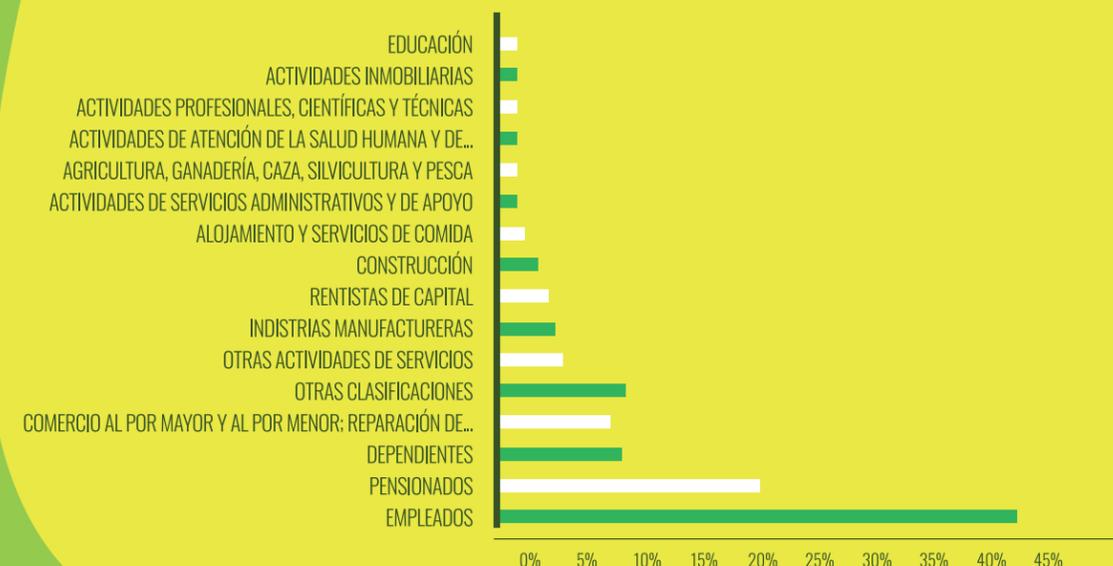
OCUPACIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
Empleado	2052	44,36%
Independiente	1157	24,90%
Pensionado	901	16,65%
Estudiante	375	8,33%
Hogar	253	4,97%
Cesante	47	0,80%
Total	4785	100%

BASE SOCIAL POR OCUPACIÓN



De los 536 nuevos asociados que ingresaron en 2024, se evidencia que una parte significativa de estas nuevas vinculaciones corresponde a personas con vínculo laboral activo (42%) y a pensionados (19%), lo que refleja el impacto positivo de la propuesta comercial y social de la cooperativa. Se resalta la participación en el total de asociados del sector de comercio de bienes, actividades de apoyo y manufactura y servicios, los cuales alcanzan un 33%.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS VINCULACIONES COOPSOCIAL





PRINCIPIO 2

DEMOCRACIA

El principio del control democrático de los asociados es un pilar esencial en el funcionamiento de las cooperativas y organizaciones solidarias.

Este principio asegura que todos los miembros de Coopsocial gozan de igualdad de derechos y tienen la capacidad de influir en las decisiones clave sobre la gestión y dirección de la entidad. De este modo, cada asociado tiene la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones que impactan directamente en el futuro de la cooperativa, sin distinción alguna por ingresos, antigüedad ni cualquier otra característica personal.

En febrero de 2024, se llevó a cabo la convocatoria y elección de delegados para el período 2024-2026. De acuerdo al acta de escrutinios, se eligieron 60 delegados habilitados para participar en la Asamblea General de Delegados, celebrada el 16 de marzo de 2024. En esta Asamblea, hubo una participación del 78%, lo que corresponde a 47 delegados, quienes aprobaron la gestión realizada hasta ese momento y tomaron decisiones clave sobre el funcionamiento de la cooperativa, especialmente en lo relacionado con los lineamientos y estrategias que definirán su futuro.

	2020	2021	2022	2023	2024
Asociados hábiles	2606	2822	2856	2581	1934
Delegados	216	216	90	80	60
Asistentes Asamblea	157	94	77	50	47



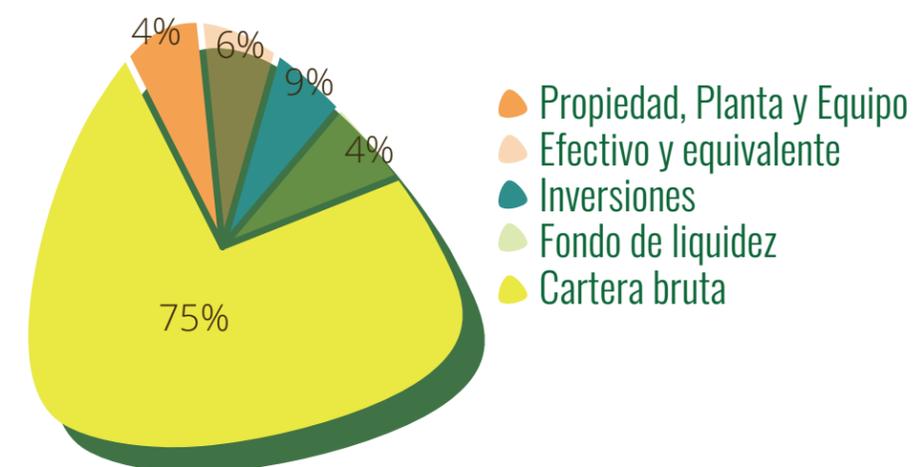
Este principio impulsa la equidad económica dentro de la cooperativa, asegurando que todos los asociados, sin importar su nivel de participación, tengan acceso a los beneficios derivados de los resultados financieros de la entidad. Además, promueve un mayor sentido de responsabilidad financiera y pertenencia, alineando los intereses de los miembros con los objetivos estratégicos y los principios fundamentales de la cooperativa.

A continuación, se presentan las cifras más relevantes de los estados financieros correspondientes al año 2024.



Los activos de la Cooperativa alcanzaron los \$25.399 millones, reflejando un sólido crecimiento y fortaleciendo su capacidad para generar valor. La siguiente gráfica muestra la distribución de estos recursos en distintas categorías, permitiendo analizar la estructura financiera y la estrategia de inversión adoptada para garantizar estabilidad y sostenibilidad.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



PRINCIPIO 3

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Liquidez y Disponibilidad de Recursos (Efectivo y Equivalentes + Fondo de Liquidez = 10%)

El nivel de liquidez, compuesto por un 6% en efectivo y equivalentes y un 4% en fondo de liquidez, indica una capacidad moderada para atender compromisos operativos y contingencias sin afectar la operatividad de la cooperativa. Mantener un equilibrio adecuado en estos recursos es fundamental para garantizar solvencia y flexibilidad financiera en el corto plazo.

Inversiones (9%)

La asignación del 9% de los activos en inversiones refleja una estrategia de diversificación orientada a la generación de ingresos adicionales y la mitigación de riesgos inherentes a la actividad financiera. Esta estrategia contribuye a la estabilidad patrimonial y fortalece la sostenibilidad a largo plazo de la cooperativa.

Propiedad, Planta y Equipo (6%)

Este componente del activo representa la inversión en infraestructura y recursos físicos esenciales para el desarrollo operativo. Su adecuado mantenimiento y optimización resultan clave para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y reforzar la capacidad de atención a los asociados.

Cartera Bruta (75%)

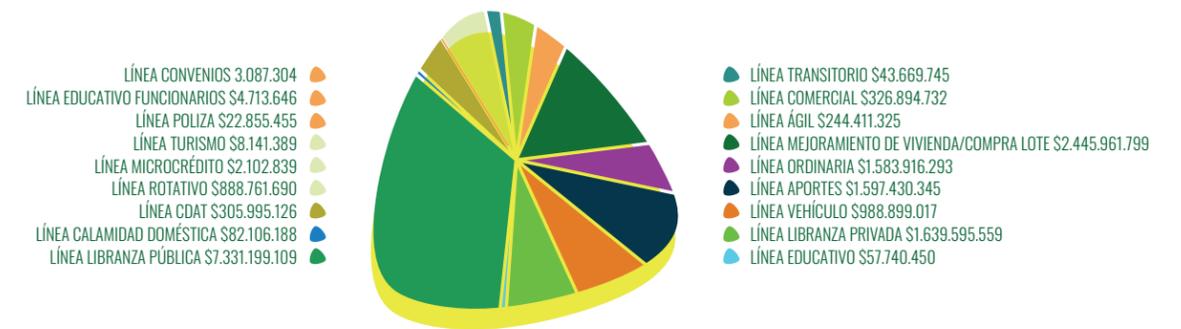
La cartera de crédito representa el principal activo de la cooperativa, reflejando su enfoque en la colocación como eje central de nuestra actividad financiera. Este nivel de concentración es favorable en la medida en que la calidad de la cartera sea óptima y exista una gestión eficiente del riesgo crediticio.



La Cartera Total se situó en \$18.674 millones, reflejando una reducción en su saldo, alineado con una estrategia prudente de gestión del riesgo. Esta moderación permite preservar la calidad de los activos y fortalecer la solidez financiera de la Cooperativa, incluso en un entorno económico desafiante.

Para analizar en detalle la estructura de la cartera de crédito, la siguiente gráfica muestra su composición por líneas de crédito, facilitando la evaluación de la distribución de la colocación y su impacto en la estabilidad financiera. Este desglose es fundamental para identificar oportunidades de crecimiento, optimizar la gestión del riesgo y fortalecer la estrategia de colocación.

CARTERA COOPSOCIAL POR LÍNEAS DE CRÉDITO 2024

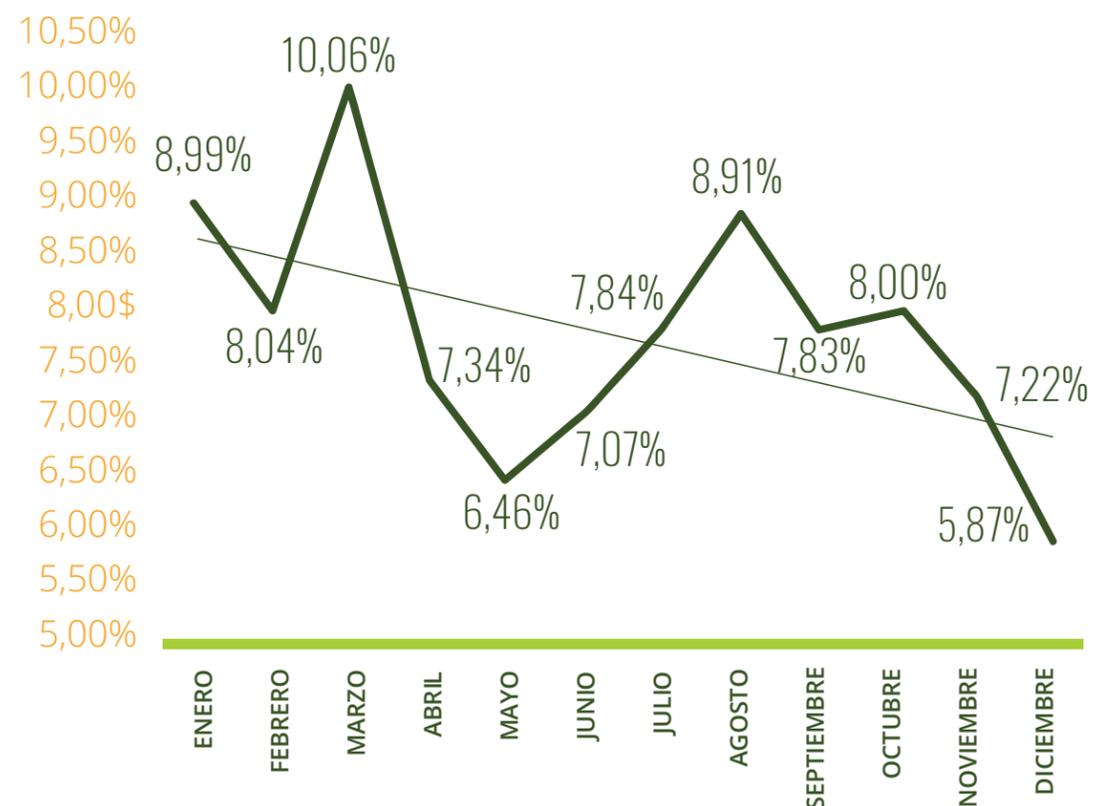


Se destaca un incremento en la colocación de las siguientes líneas de crédito: Calamidad Doméstica (119%), Línea CDAT (83%), Línea Vehículo (17%) y Libranza Pública (8%), siendo esta última la que concentra la mayor cantidad de recursos. Estas líneas han mantenido, a lo largo del tiempo, indicadores de morosidad más bajos, lo que refuerza su solidez y contribuye a la estabilidad de la cartera de la cooperativa.



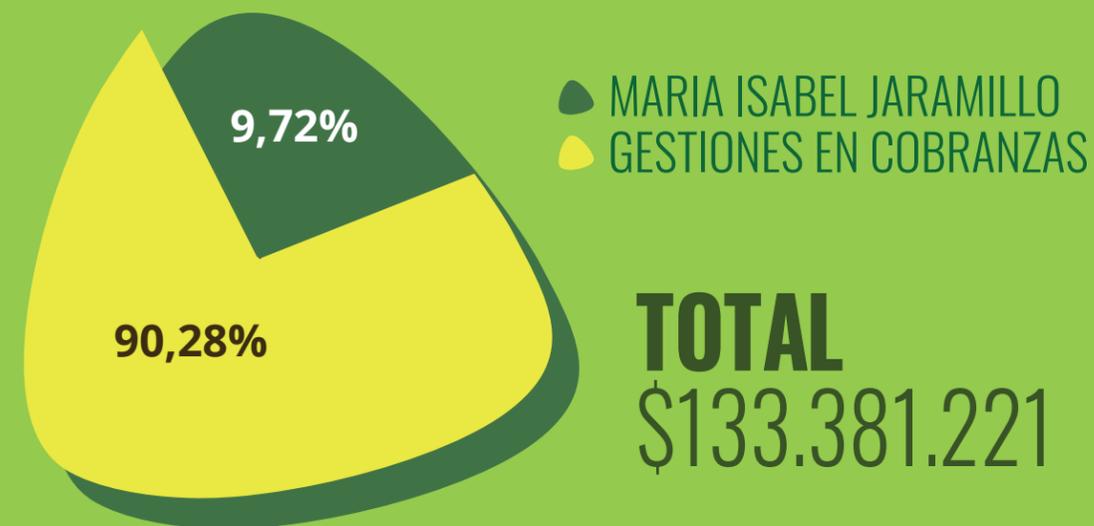
La calidad de la cartera se mantiene en niveles superiores al promedio del sector, según los indicadores reportados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Actualmente, el 94,13% de los créditos se encuentran clasificados en categoría A, con una mora de entre 0 y 30 días, lo que refleja un adecuado control del riesgo crediticio. El enfoque en solvencia, responsabilidad y visión a largo plazo, permite optimizar la recuperación del capital colocado y garantizar la generación sostenible de ingresos a través del recaudo de intereses.

ÍNDICE DE MORA

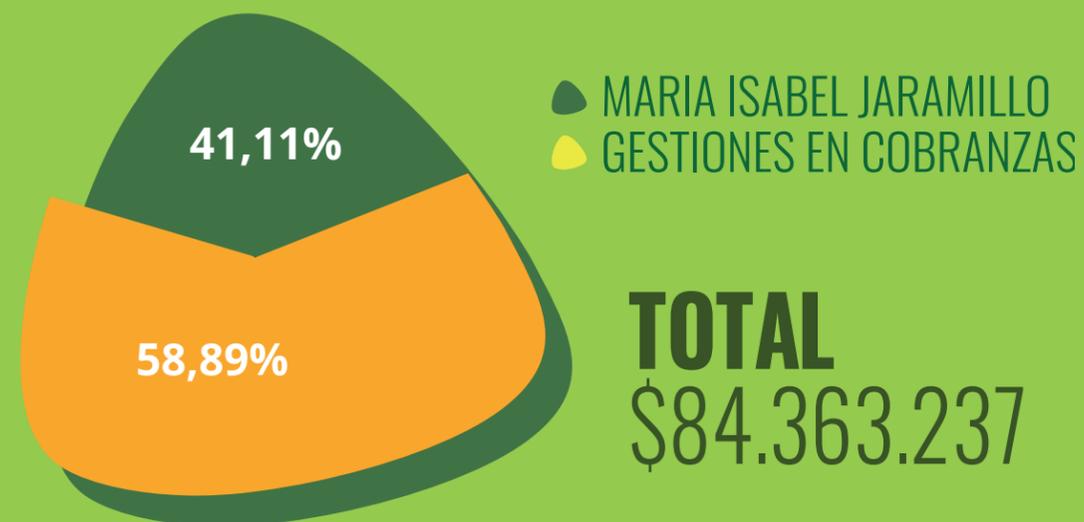


La cartera presenta un índice de mora del 5,87%, correspondiente a obligaciones con una mora igual o superior a 31 días. Este resultado es producto de un monitoreo continuo y la implementación de estrategias de cobranza efectivas, tales como la gestión anticipada de vencimientos, el seguimiento de cartera en mora temprana y el respaldo del equipo jurídico para la recuperación de obligaciones con más de 90 días de mora.

RECUPERACIÓN DE CARTERA EN PODER DE TERCEROS



RECUPERACIÓN DE CARTERA CARTERA CASTIGADA

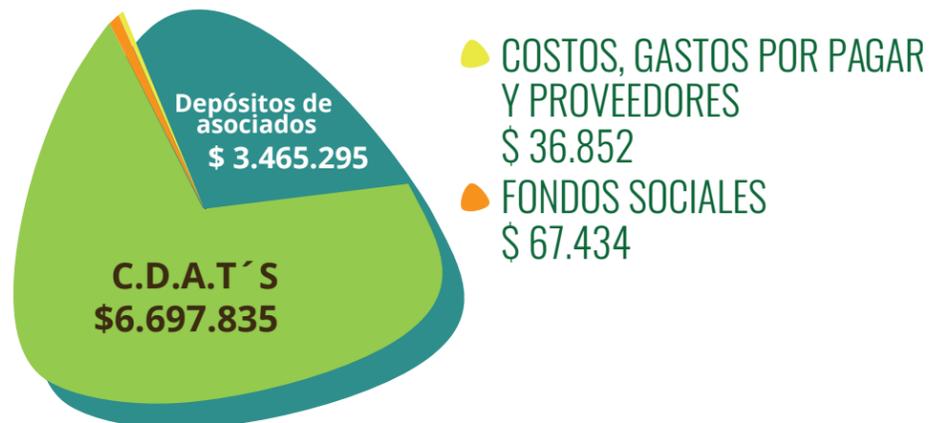


Mediante la implementación de una estrategia de gestión eficiente y responsable, se obtuvo una recuperación judicial por un monto de \$217.744.458, evidenciando la efectividad de las acciones adoptadas para la protección del patrimonio de los asociados. La ejecución oportuna de estas estrategias ha permitido maximizar la eficiencia en la gestión de cartera en mora y mitigar el impacto del riesgo crediticio.



En 2024, la Cooperativa mantuvo una estructura de pasivos equilibrada, respaldada principalmente por los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y los Depósitos a la vista consignados por nuestros asociados. La siguiente gráfica muestra la composición del pasivo, evidenciando una estrategia financiera orientada a la estabilidad y sostenibilidad, con un manejo eficiente de las obligaciones y un enfoque prudente en la gestión del riesgo.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO



CDAT CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS



El 65% del pasivo está compuesto por CDAT (Certificados de Depósito de Ahorro a Término), lo que refleja una base de financiamiento estable y de largo plazo.

La evolución de los CDAT muestra un crecimiento sostenido en los últimos seis años, consolidándose como la principal fuente de financiamiento de la cooperativa. El mayor incremento se registró entre 2023 y 2024, con un aumento de \$2.425,6 millones, lo que evidencia una estrategia exitosa en la captación de recursos a través de este producto.

La solidez de los CDAT fortalece la capacidad de la cooperativa para financiar proyectos, otorgar créditos y garantizar la estabilidad operativa.

La diversificación en la captación de recursos y el manejo prudente del pasivo aseguran que la entidad mantenga su crecimiento sin comprometer su liquidez.

DEPÓSITOS A LA VISTA CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS



Los Depósitos a la Vista representan el 34% del pasivo y han mostrado un comportamiento variable en los últimos años, reflejando tanto la dinámica del ahorro de los asociados como la estrategia de captación de la entidad.

En 2024, el saldo de estos depósitos se redujo a \$3.465,4 millones, lo que representa una disminución del 16.9% respecto al 2023. Este resultado puede estar asociado a mayores retiros por necesidades de liquidez, cambios en las estrategias de ahorro de los asociados y la creciente adopción de canales transaccionales disponibles 24/7.

Este comportamiento resalta la necesidad de fortalecer estrategias de captación y fidelización, asegurando un equilibrio entre los depósitos a la vista y otros instrumentos financieros.

La composición del pasivo refleja una gestión estratégica orientada a mantener un equilibrio entre liquidez, estabilidad y confianza de los asociados. El predominio de los CDAT y los depósitos a la vista, indica que la cooperativa dispone de recursos suficientes para sostener su crecimiento, generar valor y garantizar la solidez financiera de sus miembros.

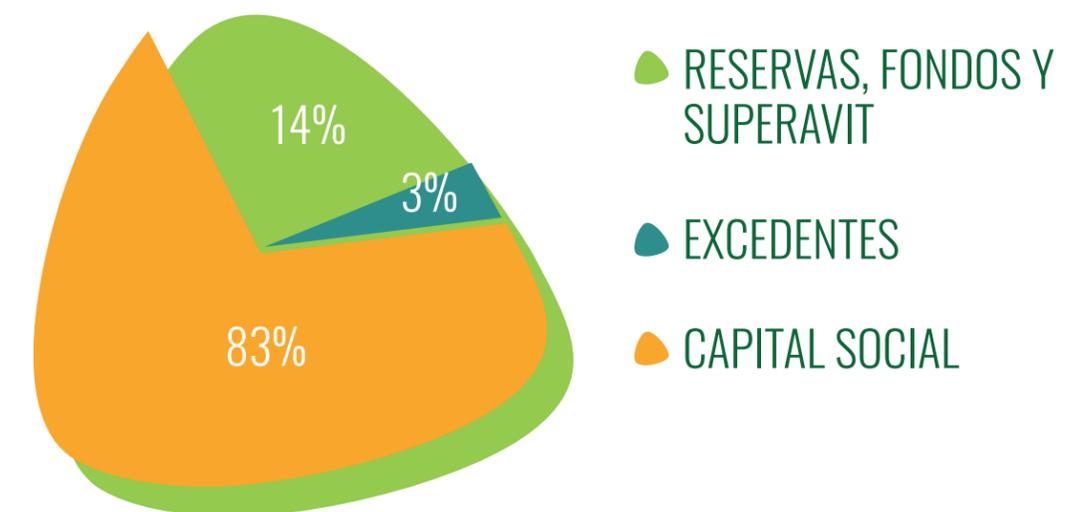


En 2024, la Cooperativa continuó fortaleciendo su patrimonio, consolidando un crecimiento sostenido durante los últimos seis años. Esta evolución positiva es el resultado de una gestión prudente y estratégica del capital, reflejando el compromiso de los asociados con el aporte mensual, lo que contribuye a la generación de excedentes y al fortalecimiento de la solidez institucional.

La estructura del patrimonio de la cooperativa está conformada principalmente por capital social, reservas institucionales y excedentes acumulados, elementos fundamentales para su estabilidad y crecimiento.

La siguiente gráfica presenta la composición del patrimonio, permitiendo analizar su estructura y evolución en el tiempo.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



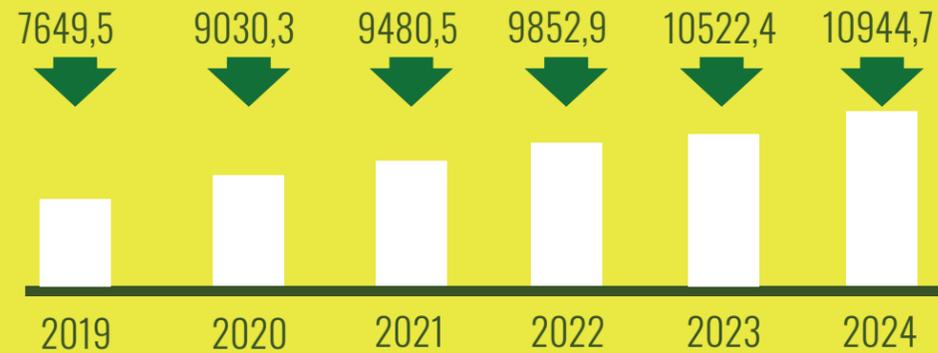
Capital social (83%)

La mayor parte del patrimonio está representada por el capital social (83%), lo que indica una base sólida y estable para la organización. Facilita la capacidad de crecimiento y expansión de la cooperativa.

Los aportes sociales han mostrado un aumento constante en los últimos seis años. Veamos su evolución:

APORTES SOCIALES

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS



El aumento constante de los aportes evidencia la participación activa de los asociados, reflejando su confianza en la cooperativa y su compromiso con el fortalecimiento institucional. Asimismo, este crecimiento les permite acceder a beneficios tanto económicos como sociales, fortaleciendo su vínculo con la entidad y promoviendo su bienestar y el de sus familias.

Reservas, Fondos y Superávit (14%):

La porción del patrimonio correspondiente a reservas, fondos y superávit (14%) muestra una buena estrategia de previsión y ahorro. Estas reservas permiten cubrir posibles contingencias o imprevistos en el futuro. Un nivel adecuado de reservas es vital para la sostenibilidad de la entidad, ya que ofrece flexibilidad ante desafíos financieros sin depender de fuentes externas de financiamiento.

Excedentes (3%):

La Cooperativa generó un excedente del 3%, lo que representa un indicador positivo de rentabilidad, aunque con márgenes ajustados. Este resultado refleja una estrategia de reinversión orientada al desarrollo sostenible, priorizando la innovación tecnológica, el fortalecimiento social y el crecimiento institucional, en lugar de enfocarse únicamente en la maximización de utilidades a corto plazo.

A continuación, se visualiza su evolución:

EXCEDENTES

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS



La estructura patrimonial de la Cooperativa se caracteriza por su solidez y equilibrio, con un fuerte énfasis en el capital social y una gestión prudente de reservas y fondos. Su estrategia prioriza la estabilidad y sostenibilidad financiera por encima de la maximización de ganancias a corto plazo, garantizando así un crecimiento responsable.

En términos generales, la Cooperativa se encuentra en una posición financiera sólida, lo que le permite mantener su estabilidad y afrontar riesgos futuros de manera eficiente. Este enfoque constituye un factor positivo tanto para los asociados como para potenciales inversionistas y entidades financiadoras.



PRINCIPIO 4

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Sistema de administración del riesgo operativo (SARO)

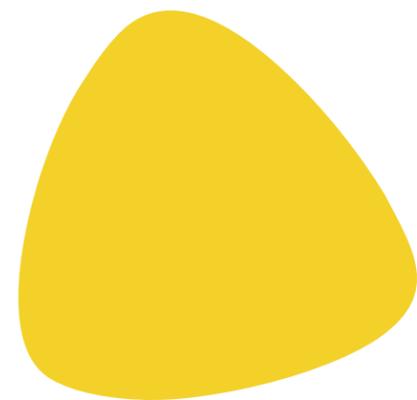
Debido a la evolución de las prácticas financieras y solidarias, las entidades se encuentran expuestas a diversos riesgos, adicionales a los de liquidez, crédito y mercado, para los cuales la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) ha establecido sistemas de administración. Uno de estos riesgos es el denominado riesgo operativo, que hace referencia a las posibles pérdidas derivadas de deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o la ocurrencia de eventos externos. La Superintendencia de la Economía Solidaria, en su rol de ente rector, ha dado instrucciones para la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

Para COOPSOCIAL, el SARO ha sido un pilar fundamental en la gestión de riesgos durante el 2024, con un enfoque particular en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Se ha desarrollado un conjunto de herramientas de gestión

de riesgos, utilizando la intranet como la herramienta principal para el reporte de eventos que comprometen el normal desarrollo de las operaciones de la cooperativa.

A través de este sistema, se han identificado diversas situaciones que pueden desencadenar riesgos operativos asociados a factores como el recurso humano, los procesos operativos, la tecnología y la infraestructura física. En particular, la infraestructura física presentó un gran reto en 2024 con la ejecución del proyecto de remodelación de nuestra sede.

Se garantizó la disponibilidad de los sistemas de información y la adecuación de la oficina alterna ubicada en La Cruzada Social, asegurando la operatividad mediante la gestión eficiente de los activos tecnológicos. Asimismo, se habilitaron espacios seguros para la custodia de valores y se optimizó la atención de usuarios y asociados, garantizando la continuidad de las operaciones durante el proceso de remodelación de nuestra sede.



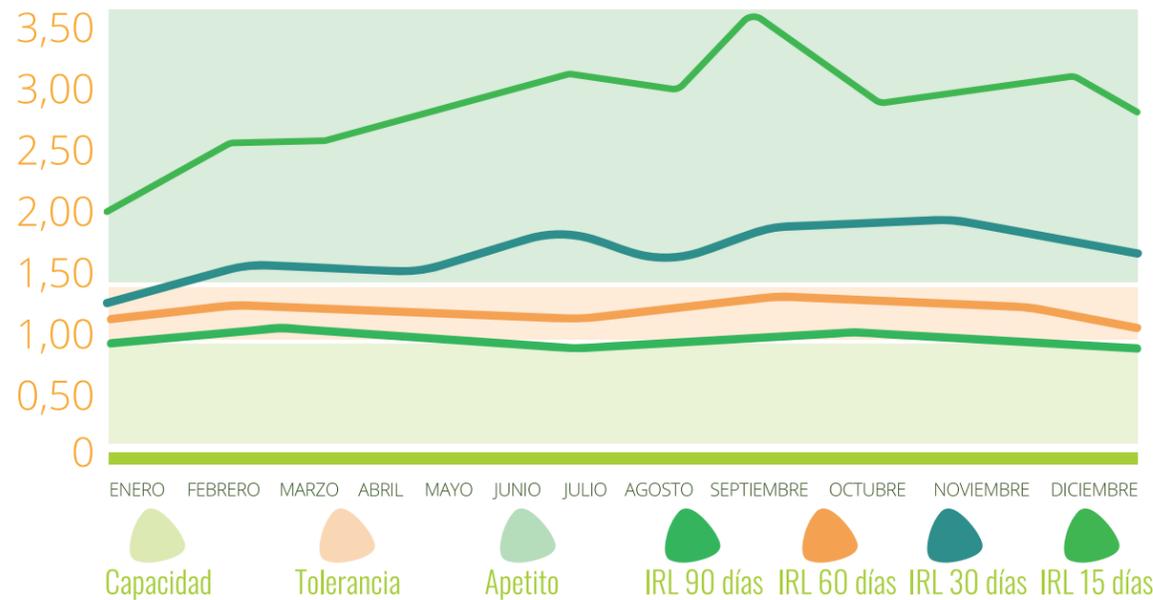
Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El SARL tiene como objetivo controlar los flujos de ingreso y salida de recursos, con el fin de garantizar la debida atención a las colocaciones, la gestión de costos y gastos, así como la cancelación y retiro de captaciones. Todo esto contribuye a la adecuada operatividad de la cooperativa, asegurando un nivel óptimo de activos líquidos disponibles.

Este sistema permite a la cooperativa planificar y gestionar proactivamente sus necesidades de liquidez en el corto, mediano y largo plazo mediante la implementación de estrategias de financiamiento y la diversificación de fuentes de fondeo, minimizando así la exposición a riesgos asociados a la falta de liquidez.

Indicadores riesgo de liquidez IRL de acuerdo al perfil de riesgo

EVOLUCIÓN INDICE RIESGO DE LIQUIDEZ 2024



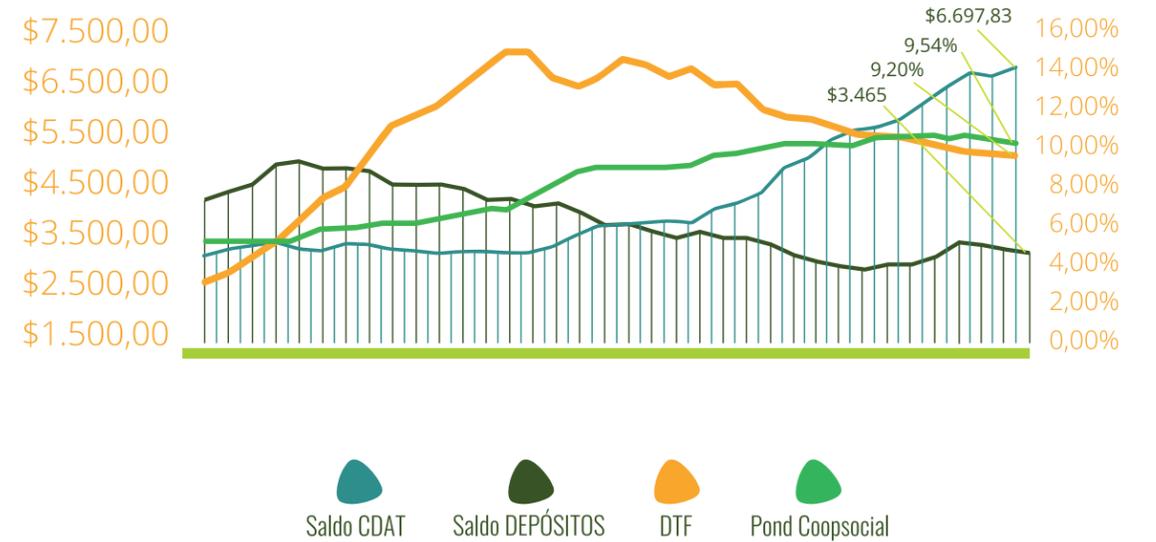
Como se observa en el gráfico, el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) se ha mantenido estable a lo largo del 2024, reflejando una gestión eficiente de los recursos y asegurando niveles adecuados de liquidez para garantizar la operatividad y sostenibilidad de la entidad.

Durante este período, se han mantenido activos líquidos netos suficientes, lo que ha permitido cubrir las necesidades de fondeo para la atención de salidas contractuales y no contractuales, minimizando el impacto de posibles escenarios de tensión. Adicionalmente, los ingresos generados han sido los adecuados para respaldar la estructura financiera de la cooperativa, asegurando la capacidad de respuesta ante fluctuaciones en la demanda de liquidez.

El monitoreo constante del IRL, junto con la aplicación de estrategias de diversificación de fuentes de fondeo, ha permitido fortalecer la posición financiera de la entidad y mejorar la eficiencia en la administración de la liquidez, alineándose con las mejores prácticas y las exigencias regulatorias vigentes.

Comportamiento captaciones Coopsocial

EVOLUCIÓN SALDOS DE CDAT Y DEPÓSITOS A LA VISTA EVOLUCIÓN COSTO PONDERADO CDAT - DTF



En comparación con el cierre de 2023, los productos de captación han sido el principal soporte para la operación financiera de la cooperativa, destacándose un crecimiento significativo en los Certificados de Depósito y Ahorro a Término (CDAT), que registraron un incremento del 59.8%.

En cuanto a los indicadores de cobertura, la cooperativa mantiene niveles adecuados de liquidez que le permiten atender sus obligaciones de manera eficiente. Actualmente, se cuenta con un volumen suficiente de activos líquidos, complementado con cupos de endeudamiento aprobados en diversas instituciones financieras, lo que fortalece la capacidad de respuesta ante eventuales necesidades de fondeo.

Adicionalmente, se ha logrado una diversificación en los vencimientos acumulados de los compromisos contractuales, optimizando la gestión de pasivos y reduciendo riesgos de iliquidez. Un aspecto clave en este desempeño ha sido el indicador promedio de renovación de los CDAT, que alcanza el 86%, reflejando la confianza de los asociados en la solidez financiera de la cooperativa y en la seguridad de sus inversiones. Estos factores en conjunto demuestran la capacidad de la entidad para administrar sus recursos de manera eficiente, asegurando tanto la estabilidad operativa como la confianza del mercado en la institución.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM)

Se define como riesgo de mercado la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

Análisis de riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de cambios en el valor de los activos y pasivos como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés del mercado. Durante el año 2024, Coopsocial, en relación con el impacto de las tasas de interés, adoptó posiciones en la administración de productos del activo y el pasivo, con los siguientes resultados:

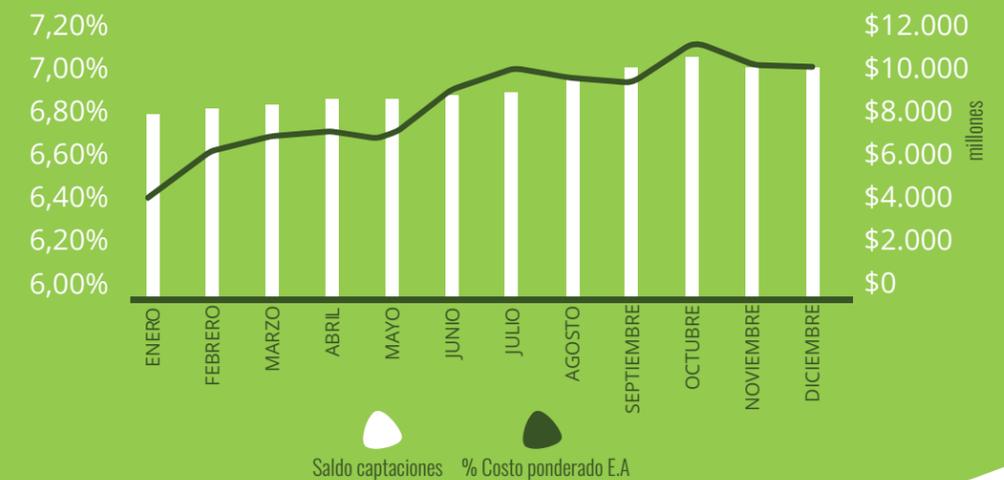
La cooperativa mantuvo una tasa de interés estable del 2% efectivo anual (EA) para los depósitos a la vista. Se inició el año con un saldo total captado de \$3.704 millones, cerrando el 31 de diciembre con un saldo de \$3.465 millones, reflejando una leve reducción en estos recursos.

Este comportamiento contrastó con el incremento del 59.8% en los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT), los cuales pasaron de \$4.192 millones en 2023 a \$6.697 millones en 2024. El costo ponderado de este producto se ajustó de 9.02% EA al inicio del año a 9.54% EA al cierre, reflejando las condiciones del mercado y las estrategias de captación implementadas.

Desde el enfoque del riesgo de tasas de interés, este desplazamiento de recursos hacia productos de mayor rentabilidad para los asociados fortaleció la estabilidad de la cooperativa, al garantizar un fondeo más estructurado y alineado con la gestión de liquidez. No obstante, también aumentó el costo ponderado total de captaciones, dado que los CDAT representan un pasivo con un costo financiero superior al de los depósitos a la vista, lo que impacta la sensibilidad de los márgenes financieros ante cambios en las tasas de interés del mercado.

En respuesta, la cooperativa ha implementado un seguimiento continuo al margen de intermediación, ajustando su estrategia de colocación y captación para mantener un equilibrio entre la rentabilidad y la sostenibilidad financiera, mitigando los riesgos de descalce en la estructura de fondeo y optimizando la administración del margen financiero.

EVOLUCIÓN SALDO Y COSTO PONDERADO CAPTACIONES 2024



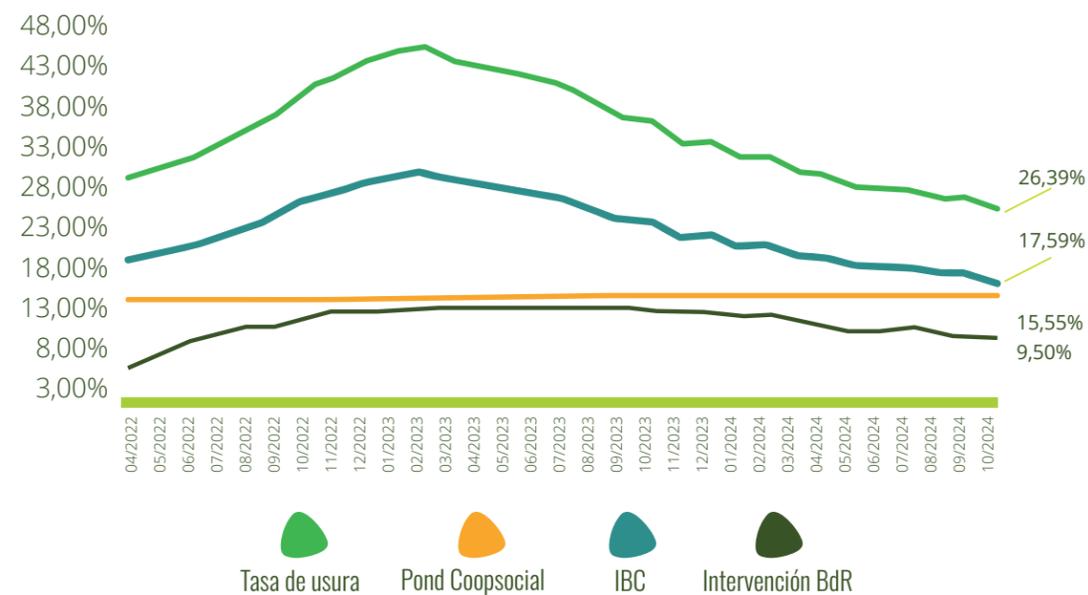
Es importante destacar que, en lo relacionado con el costo de los depósitos a la vista, Coopsocial asume el valor del impuesto del gravamen a los movimientos financieros en aquellas cuentas que no cuentan con exención, lo que representa un beneficio directo para los asociados. Asimismo, los costos generados por la transaccionalidad en diferentes canales son cubiertos en su totalidad por la cooperativa, lo que genera un ahorro significativo para los asociados en comparación con las tarifas aplicadas por otras entidades financieras. Además de garantizar la disponibilidad inmediata de los recursos todos los días, respaldada por una red de canales electrónicos y físicos que facilitan el acceso a los fondos, fortaleciendo la confianza en la entidad.

En cuanto a las tasas de colocación, el valor de la tasa ponderada generada por la cartera de créditos se ha mantenido estable en rangos cercanos al 15.55% a lo largo del año, reflejando una gestión prudente del riesgo manteniendo una diferencia porcentual importante comparada con las tasas del mercado.

Las colocaciones con tasas entre 3.66% y 14.71% EA representan el 54% del total de los recursos colocados, con un recaudo de intereses equivalente al 48% del total. Por su parte, el 46% restante de la cartera, que comprende tasas entre 15.39% y 29.84% EA, genera el 54% de los intereses mensuales.

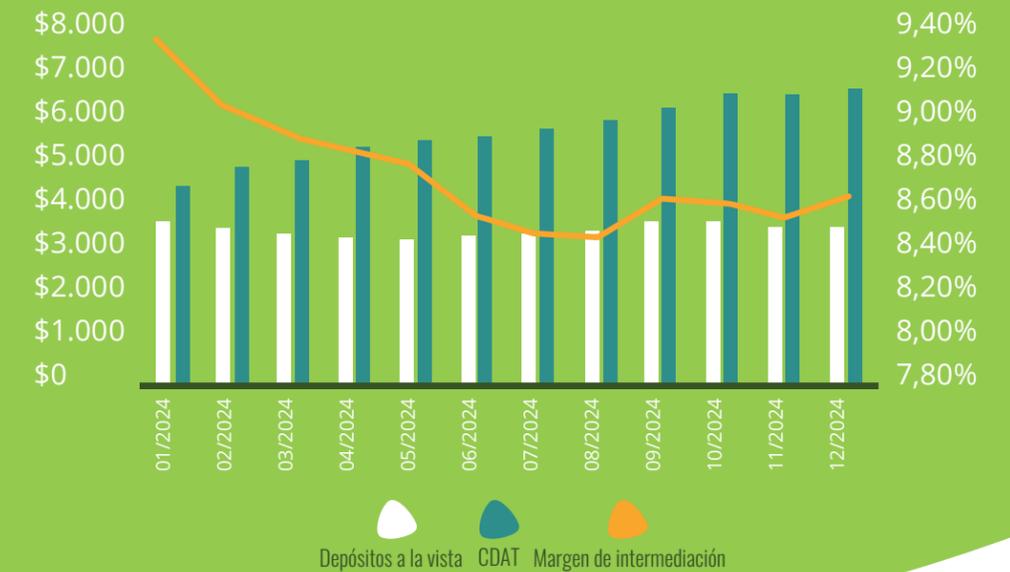
Este comportamiento evidencia una distribución equilibrada entre los segmentos de crédito, permitiendo que la cooperativa mantenga una estructura de ingresos estable, optimizando la rentabilidad sin comprometer la competitividad en el mercado, encaminadas en mantener a los asociados con tasas de interés bajas y competitivas.

COMPARATIVO TASA ACTIVA COOPSOCIAL TASAS DE USURA - IBC



Desde una perspectiva de gestión del riesgo de tasas de interés, se ha monitoreado la brecha de tasas activas y pasivas resultando a lo largo del año los siguientes márgenes de intermediación:

EVOLUCIÓN CAPTACIONES CDAT DEPÓSITOS A LA VISTA - MARGEN DE INTERMEDIACIÓN



Como se evidencia en el gráfico, el margen de intermediación se ha reducido debido al incremento en la captación de CDAT, lo que ha elevado el costo financiero de las captaciones, y al aumento en la colocación de cartera con menor nivel de riesgo, la cual está asociada a tasas de interés más bajas.

Ante esta situación, el Comité de Riesgo ha recomendado incrementar la colocación en líneas de crédito con mayor tasa ponderada, como línea ágil, crédito ordinario y rotativo, con el fin de mejorar la rentabilidad de la cartera y mitigar el impacto en el margen financiero de la cooperativa.

El análisis del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM) refleja la importancia de una gestión activa de las tasas de interés, equilibrando la captación y la colocación para mitigar los efectos del estrechamiento del margen. Es fundamental mantener un monitoreo constante sobre la estructura de fondeo y los costos financieros, asegurando que las estrategias de colocación estén alineadas con las necesidades de liquidez y rentabilidad de la cooperativa.

Se recomienda seguir optimizando la estrategia de colocación en productos que generen un mayor retorno, sin descuidar la gestión prudente del riesgo de crédito, para garantizar un crecimiento sostenible en el mediano y largo plazo.

Sistema de Administración del Riesgo de crédito (SARC)

A continuación, se analizan los principales indicadores del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito. Con este análisis, se busca mitigar la generación de pérdidas y evaluar la evolución de la calidad de la cartera. Además, se detallan las políticas y metodologías adoptadas para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de crédito, en cumplimiento de la normatividad vigente y alineadas con las políticas de la entidad.

Implementación modelo de pérdida esperada.

Continuando con la metodología aplicada en los últimos años para la presentación del reporte pedagógico y su comparación con el deterioro por altura de mora, se ha evaluado el impacto de ambos modelos de deterioro en los excedentes de la cooperativa.

Con la emisión de la Circular Externa N°68 en julio de 2024, se establecieron modificaciones en el cálculo de los componentes fundamentales del deterioro bajo el nuevo modelo, específicamente en la probabilidad de incumplimiento (PI), el valor expuesto del activo (VEA) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La implementación de estos ajustes generó una disminución significativa en el deterioro registrado, en comparación con el cálculo realizado hasta julio.

En cumplimiento de la normativa vigente, a partir de enero de 2025 se deberá contabilizar el deterioro por pérdida esperada. Esto requerirá una actualización en los procesos internos para garantizar una adecuada gestión del riesgo de crédito y alineación con las nuevas disposiciones regulatorias.

Análisis de cosechas de crédito

Este análisis segmenta la cartera de créditos de acuerdo con la fecha de desembolso (cosecha) y observa su evolución a lo largo del tiempo. Esto permite identificar los períodos de colocación que, en su maduración, han mostrado resultados óptimos o deficientes, teniendo en cuenta aspectos como la calidad de la cartera, calidad de cosecha, castigos, condiciones de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

A la fecha, la cosecha que ha generado mayores deterioros en los últimos dos años corresponde al mes de abril de 2024, con un deterioro de 154.9 millones. Esta cosecha se caracteriza por incluir colocaciones de distintas líneas de crédito, destacándose un desembolso de línea comercial, el cual a la fecha de análisis se encontraba recalificado por ley de arrastre. Es importante recordar que el reporte de cosechas considera para su análisis las obligaciones reportadas bajo esta metodología.

En julio de 2024, la Superintendencia modificó la metodología para el cálculo y reporte del indicador promedio de cartera del sector y su desviación estándar, pasando de utilizar el indicador de calidad de cartera (arrastre) al índice de cartera morosa como referencia principal. Este cambio permitió mejorar la precisión en la medición del riesgo crediticio y su comparación con los estándares del sector.

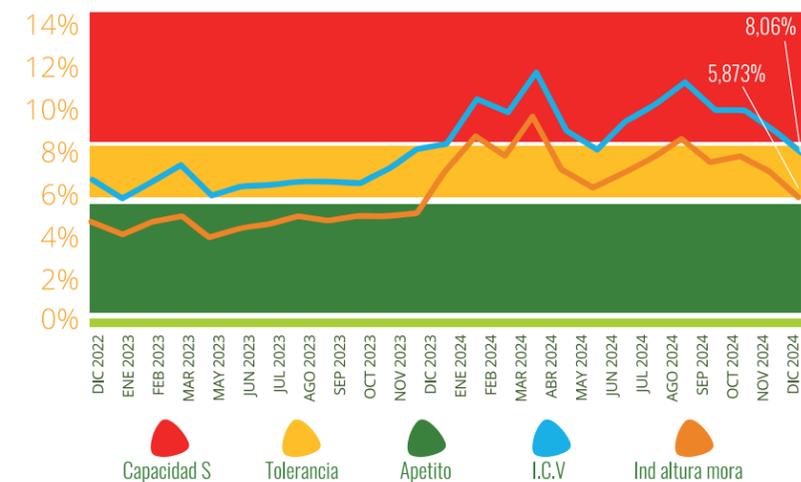
A lo largo del año, la cooperativa logró mantener sus indicadores por debajo de dos desviaciones estándar, evitando un incremento en el deterioro general constituido y reflejando una adecuada gestión del riesgo de crédito.

Al cierre de diciembre de 2024, tanto el indicador de morosidad como el de arrastre se mantuvieron dentro de los límites establecidos en el apetito y la tolerancia al riesgo, lo que evidenció la estabilidad de la calidad de la cartera y el cumplimiento de los parámetros definidos en la estrategia de gestión de riesgos.

COMPARATIVO DETERIORO ALTURA DE MORA PÉRDIDA ESPERADA



EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE RIESGO SARC



Análisis matrices de transición.

Las matrices de transición son herramientas que se utilizan para analizar el comportamiento de un portafolio de créditos durante un período de tiempo. Su principal objetivo es identificar la probabilidad de que un crédito continúe cumpliendo con sus pagos (permanencia) o, por el contrario, se convierta en incobrable (incumplimiento). Estas matrices permiten visualizar cómo las obligaciones de los deudores se mueven entre diferentes categorías, de acuerdo a los días mora (30,60,90)

Además, ayudan a establecer un punto crítico, conocido como default, en el que la probabilidad de que el crédito no se recupere es mayor que la probabilidad de que se pueda solucionar o recuperar.

Este enfoque es esencial para entender cómo los créditos pueden evolucionar a lo largo del tiempo y cómo se pueden mitigar los riesgos asociados al incumplimiento.

MATRIZ DE TRANSICIÓN COOPSOCIAL 2024

P.D.I	P.I	RANGO INICIAL/ RANGO FINAL	0-30-A	31-60-B	61-90-C	91-180-D	181-360-E	360-E	DEFAULT POR MORA
10.61%	7.08%	0-30-A	89.39%	3.53%	2.10%	2.07%	1.61%	1.30%	10.61%
51.99%	38.70%	31-60-B	48.01%	13.30	3.91%	11.22%	8.49%	15.08%	38.70%
79.37%	75.47%	61-90-C	17.27%	7.26%	12.33%	11.98%	7.77%	43.38%	75.47%
100.00%	96.76%	91-180-D	1.92%	1.32%	7.85%	12.95%	14.99%	60.98%	100.00%
100.00%	94.57%	181_360-E	4.49%	0.08%	0.86%	4.97%	21.63%	67.98%	100.00%
100.00%	100.00%	360-E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%

En comparación con el año anterior, el volumen de permanencia en la categoría A aumentó un 6.82%, lo que refleja una mayor estabilidad en la cartera de créditos clasificada en esta categoría. No obstante, el porcentaje de default también presentó un aumento, pasando del 67.7% al 75.4%, lo que indica un mayor riesgo de incumplimiento en ciertas operaciones.

El análisis por rangos de mora muestra que el período de 61 a 90 días concentra la mayor probabilidad de que las operaciones sean irrecuperables, representando un foco de atención en la gestión del riesgo crediticio.

Dentro del portafolio de productos, la línea de libranza privada se posiciona como la de mayor riesgo, con una probabilidad de incumplimiento del 57.92% en el rango de

31 a 60 días. Este dato subraya la necesidad de reforzar estrategias de mitigación, desde la originación hasta el seguimiento y la recuperación en esta modalidad de crédito.

Retos para el 2025 en materia de Administración de Riesgos

La inteligencia artificial, la automatización, los cambios en el mercado y las modificaciones regulatorias se presentan como los principales desafíos para la cooperativa. Adicionalmente, aspectos como la seguridad de la información, la protección de datos, la prevención del fraude, la incertidumbre macroeconómica y geopolítica exigirán una gestión de riesgos más robusta y adaptativa.

En este contexto, fortalecer la cultura de riesgos en Coopsocial será fundamental para identificar oportunidades de mercado y definir estrategias que permitan consolidar su sostenibilidad. La clave estará en identificar los nichos óptimos de negocio, donde se combinen el servicio de calidad, la rentabilidad y el enfoque social, asegurando que la cooperativa continúe ejecutando su misión y valores institucionales en beneficio de todos sus grupos de interés.



INFORME

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, en cumplimiento con la normatividad dispuesta por el gobierno nacional y conforme a las disposiciones establecidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1. Políticas y programas desarrollados en cumplimiento de la función.

Desarrollo Tecnológico: Para 2024, se realiza un requerimiento al área de sistemas las siguientes modificaciones y reportes:

- Se requirió la corrección del reporte de transacciones, para garantizar la uniformidad y coherencia en la información. Se solicitó que los datos se registraran de acuerdo con el formato del sistema anterior, Ulises. Esta corrección ha sido fundamental para asegurar la precisión en los reportes transaccionales, facilitar la validación de datos y cumplir con los requerimientos normativos y de análisis de riesgos.
- Se solicitó corregir la identificación de los canales transaccionales, ya que los pagos realizados a través del canal de recaudo de cartera y aportes de Susuerte en los Municipios de Caldas, aparecían registrados en Virtualcoop como pagos con fecha anterior o como pagos de un deudor patronal, lo que no correspondía con su verdadera naturaleza. Esta inconsistencia afecta significativamente la correcta clasificación, el seguimiento de los flujos de recaudo y el análisis de las alertas transaccionales por monto y frecuencia.
- Con corte al 31 de enero de 2024, el proveedor del software ajustó la generación del reporte mensual de transacciones. Hasta diciembre de 2023, dicho reporte reflejaba transacciones individuales por un valor de 7 millones de pesos y transacciones acumuladas de los asociados por 40 millones de pesos. Sin embargo, a partir de enero de 2024, estos montos fueron ajustados a 5 millones y 30 millones de pesos, respectivamente. Para enero de 2025, la cooperativa estaba obligada a comenzar a reportar transacciones individuales desde 2 millones de pesos y transacciones acumuladas

a partir de 20 millones de pesos. No obstante, con la emisión de la Circular Externa No.72 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se instruyó mantener los montos de reporte establecidos para 2024. Además, el ente de control y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) se comprometieron a realizar un estudio estratégico durante 2025 para actualizar la comprensión de los diferentes grados de riesgo asociados al Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP) en el sector solidario. Este estudio permitirá identificar y diseñar medidas proporcionadas para mitigar estos riesgos, garantizando así un marco de prevención más eficaz y adaptado a la realidad del sector.

Conocimiento de nuestros asociados:

Como primer mecanismo de prevención y control, contamos con procedimientos claramente establecidos para la vinculación y actualización de datos de nuestros asociados. Estos procedimientos son supervisados por la subgerencia, el centro de procesamiento, el oficial de cumplimiento y la revisoría fiscal. Durante el primer y segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo 5.739 validaciones en listas restrictivas, correspondientes a 536 vinculaciones de nuevos asociados, 3.897 consultas masivas y validaciones de información de proveedores, codeudores, beneficiarios de transferencias y cheques girados a terceros.

Para llevar a cabo estas actividades, utilizamos la herramienta web tusdatos.co, que nos facilita la verificación de listas vinculantes, restrictivas y nacionales. También identificamos posibles

Personas Expuestas Políticamente (PEP) y verificamos la existencia de procesos judiciales vigentes, así como noticias reputacionales, entre otros aspectos relevantes. Además, hemos implementado un proceso de identificación personal, debidamente definido, con el fin de garantizar la seguridad en el registro de la información.

Al cierre de 2024, con la cantidad de asociados registrados, se identificó que el 49% de las cuentas de depósito a la vista se encuentran inactivas, lo que representa un reto en términos de dinamización de productos y gestión de riesgos.

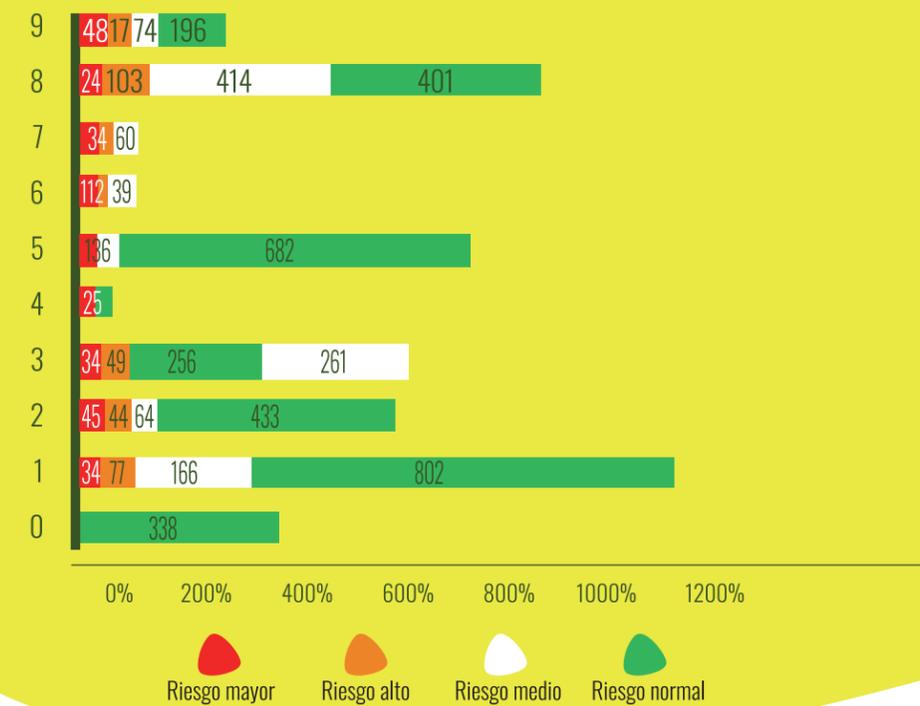
Por otro lado, el 92% de los asociados en estado activo cuentan con una actualización de información inferior a un año, reflejando un alto nivel de cumplimiento en los procesos de debida diligencia y conocimiento del cliente, esenciales para la gestión del SARLAFT. Además, la campaña de colocación de tarjetas débito de la red Coopcentral, junto con la estrategia implementada en diciembre a través de la entrega del paquete escolar y el regalo de Navidad, generó un incremento significativo en la actualización de datos y uso de productos, fortaleciendo los controles y mitigando los riesgos asociados al sistema. Esta dinámica permitió mejorar la trazabilidad de las operaciones y facilitará la segmentación del perfil transaccional de los asociados, optimizando la efectividad de los procesos de monitoreo y detección de operaciones inusuales.

Segmentación de los factores de riesgo: En este ámbito, COOPSOCIAL cuenta con la metodología autorizada por el Consejo de Administración para la segmentación de los factores de riesgo, la cual arrojó los siguientes resultados:

- **En cuanto al factor de riesgo asociados,** Se tienen identificados 10 segmentos de asociados en la cooperativa, de acuerdo con la metodología de segmentación implementada. En términos generales, el perfil de riesgo de Coopsocial se clasifica como bajo. Para el año 2024, la segmentación del factor de riesgo "personas" se realizó con base en las variables cuantitativas recomendadas en el Título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de los perfiles de mayor riesgo, los segmentos 1, 2, 3 y 9 concentran la mayor cantidad de asociados clasificados en esta categoría. Este nivel de riesgo se determinó a partir del análisis de su información transaccional, nivel de ingresos y otros factores clave, los cuales se comparan dentro de este mismo grupo para determinar cada perfil. La adecuada segmentación facilita el fortalecimiento de los controles y el monitoreo de operaciones, garantizando un enfoque basado en riesgos alineado con las mejores prácticas del SARLAFT.

SEGMENTOS Y PERFIL DE RIESGO POR ASOCIADOS



- **Para el factor de riesgo productos:** Hemos identificado todos los productos financieros que la cooperativa maneja, tanto en captación, colocación como en aportes, lo que nos permite garantizar un control efectivo sobre su uso y administración. Asimismo, en la matriz de riesgo se encuentran registrados y evaluados los posibles escenarios de materialización de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) asociados al uso de estos productos. Esta identificación permite establecer controles y medidas de mitigación adecuadas, alineadas con las mejores prácticas del SARLAFT, asegurando la detección temprana de actividades inusuales y el cumplimiento de la normativa vigente.
- **Para el factor de Riesgo canales:** Al cierre de 2024, Coopsocial cuenta con ocho canales transaccionales habilitados para sus asociados. El uso de canales electrónicos y de autogestión representa el 7,17% del total de transacciones, lo que refleja una adopción gradual de estos medios. El segmento más recurrente en el uso de canales electrónicos es el segmento 5, compuesto por personas con una edad promedio de 28 años y un ingreso promedio de 2,01 millones de pesos. En cuanto a la participación de la oficina en el total de transacciones, se observa una reducción significativa: pasó de representar más del 90% en el año anterior a un 75,7% en 2024, lo que incluye operaciones en ventanilla y procesos internos. Este cambio evidencia un avance en la diversificación y digitalización de los canales transaccionales.
- **Para nuestro factor de riesgo jurisdicciones:** Durante el período analizado, el recaudo en el departamento de Caldas (excluyendo Manizales) presentó una variación significativa, disminuyendo de \$123.2 millones a \$50.87 millones, lo que refleja cambios en los patrones de uso de los canales transaccionales. Villamaría se consolidó como la jurisdicción con mayor actividad, con un total de \$28.7 millones en recaudos, lo que representa el 56.4% del total transado en los municipios atendidos bajo este convenio.

Gestión de Señales de alerta:

Coopsocial cuenta con las metodologías, indicadores y procedimientos específicos que permiten identificar posibles señales de alerta; En cuanto a la gestión de estas alertas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Las alertas transaccionales fueron todas debidamente procesadas, gracias al conocimiento de los asociados y al diligenciamiento de los formatos de origen de fondos y declaraciones de efectivo; se prestó especial atención a aquellas alertas que se generaban en los productos de CDAT, depósito a la vista y aportes sociales, todas quedaron debidamente gestionadas. Se amplió la información sobre más de 400 alertas transaccionales en el año.

Reportes unidad de información y análisis financiero UIAF.

Para el 2024 COOPSOCIAL presenta los reportes mensuales de:

- **Reporte de transacciones individuales y acumuladas:** A partir del mes de enero, se comenzó a reportar los movimientos débito y crédito cuyo valor individual sea igual o superior a 5 millones de pesos, y aquellos acumulados superen los 30 millones de pesos.

- **Reporte de operaciones sospechosas:** Durante el año, después de analizar todas las señales de alerta y con base en la definición de los segmentos y perfiles de riesgo, estas fueron debidamente gestionadas. Se reportó la ausencia de operaciones sospechosas.
- **Reporte de tarjetas débito y crédito:** Se elabora un reporte mensual sobre el uso de tarjetas débito y crédito, en los diferentes canales de Coopsocial y visionamos.
- **Reporte de productos ofrecidos:** Se remite información mensual de las modalidades de ahorro a la vista y CDAT de cada titular. En este el reporte se informan los movimientos mensuales de ingreso y salida de cada asociado.

Mecanismos e instrumentos de control para corregir las fallas

- Como parte del seguimiento al proceso de vinculación y debida diligencia, se capacitó al personal comercial en la correcta recolección y registro de la información de los asociados, enfatizando la importancia de garantizar la calidad, coherencia y actualización de los datos. Además, se realizó una a cabo una retroalimentación sobre el diligenciamiento de las actividades económicas CIU y la clasificación por sectores económicos, considerando que esta información es un insumo clave no solo para la gestión del riesgo LA/FT/FP, sino también para la gestión del riesgo de crédito, lo que facilita un análisis más preciso y oportuno en la evaluación de los asociados.
- Se identificaron 94 hallazgos de alto riesgo relacionados con situaciones asociadas al lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT). Se realizó una retroalimentación con el área comercial sobre la correcta aplicación del Manual SARLAFT, enfatizando en la identificación temprana de señales de alerta y la debida diligencia en la vinculación y monitoreo de asociados. Las situaciones restantes fueron tratadas conforme a la normativa vigente y a las decisiones judiciales, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en cuanto a la finalización de sanciones y medidas correctivas aplicables.
- Como resultado de la validación masiva en listas restrictivas, se identificó un asociado con la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEP), sobre el cual se implementaron los controles de monitoreo y debida diligencia reforzada según el Manual SARLAFT. Asimismo, se efectuó el seguimiento y la exclusión de asociados involucrados en delitos relacionados con el Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), siendo los delitos contra la administración pública y el porte de estupefacientes los más recurrentes dentro de los hallazgos. Adicionalmente, se identificaron 50 asociados fallecidos, cuya situación fue reportada a las áreas correspondientes para la actualización de registros y la gestión de reclamaciones por parte de los beneficiarios.

Cordialmente,

JUAN DAVID CAMARGO CASTAÑEDA
Oficial de Cumplimiento



En COOPSOCIAL, la educación, la formación continua y el acceso a la información son pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestros asociados y para garantizar la sostenibilidad de la cooperativa.

Durante el año 2024, nos enfocamos en fortalecer las competencias financieras, operativas y de gestión de nuestros emprendedores, promoviendo su participación activa y responsable en la cooperativa. Además, iniciamos una campaña de bienvenida para los nuevos asociados, que realizaron su vinculación, con el fin de proporcionarles un conocimiento integral del Sector Solidario, mediante el curso básico de Economía Solidaria diseñado para facilitar su comprensión y fortalecer su identificación con el modelo cooperativo en su conjunto.

La formación de los funcionarios, directivos y comités de apoyo es esencial para el éxito y crecimiento de la cooperativa, especialmente en un ciclo de grandes cambios. Es crucial mantenernos actualizados en cuanto a la normatividad del Sistema de Administración de Riesgos y en el uso de nuevas herramientas de gestión de procesos. Además, la participación en seminarios, congresos y charlas nos permite adquirir conocimientos y habilidades que no solo optimizan nuestra operatividad interna, sino que también fortalecen la toma de decisiones estratégicas, mejorando la capacidad de adaptación y respuesta ante los desafíos del entorno.

Por último, ofrecer una información accesible, clara y oportuna ha sido nuestra meta en un entorno cada vez más digital. Buscamos garantizar la participación de todos nuestros asociados en el modelo cooperativo, por lo que hemos puesto a su disposición diversos canales de comunicación, como la página web oficial www.coopsocial.co, las redes sociales Facebook (coopsocial) e Instagram (coopsocial.oficial), mensajes de texto, líneas corporativas de WhatsApp y, a partir de finales de 2024, el servicio de correo electrónico masivo.

Las redes sociales han sido clave para difundir el modelo cooperativo y fortalecer la conexión con los asociados. Por ello, en 2024, se impulsó estratégicamente este medio, fomentando una interacción más cercana y dinámica con la comunidad.

Las siguientes cifras evidencian su crecimiento y relevancia como herramienta para responder a la digitalización y a las expectativas de las nuevas generaciones, consolidando así la presencia de la cooperativa en el entorno virtual.

PRINCIPIO 5

EDUCACIÓN, FORMACIÓN, E INFORMACIÓN

	SEGUIDORES	VISITAS	INTERACCIONES	ALCANCE	VISUALIZACIONES
2023	415	3 mil	813	1,6 mil	
2024	772	5.4 mil	2,6 mil	4,2 mil	7,5 mil
2023	497	1,4 mil		1,5 mil	
2024	1042	3,6 mil	1,1 mil	9 mil	40,6 mil

PESEM

En cumplimiento con las directrices de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, según lo establecido en el numeral 4 de la Directiva 31 de 2000, se desarrolla el Proyecto Educativo Socio Empresarial (PESEM). Este proyecto tiene como objetivo la orientación y ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica, como soporte del plan de desarrollo. Su propósito es alcanzar las metas sociales propuestas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.

Las siguientes cifras nos muestran la inversión realizada en cada uno de los ámbitos descritos:

FORMACIÓN (Conferencias, seminarios, congresos)	\$2.936.000
CAPACITACIÓN (Cursos, consultorías)	\$112.942.534
PROMOCIÓN (Consultas bases de datos, promocionales, volantes, afiches, anuncios radiales, redes sociales, sorteos)	\$83.728.511
INVESTIGACIÓN (Sistema de seguridad de la información, registro de marca, Banco Cooperativo Coopcentral)	\$45.992.041
ASISTENCIA TÉCNICA (Tecnología, desarrollos, hosting, dominio, actualizaciones, canales recaudo)	\$282.978.705





PRINCIPIO 6

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Este principio fomenta la colaboración y el apoyo mutuo entre las cooperativas, con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa y aumentar su impacto positivo en la comunidad.

La cooperación entre cooperativas se manifiesta en diversas formas, como la creación de alianzas estratégicas, la prestación de servicios compartidos, el intercambio de recursos y conocimientos, y la realización de proyectos conjuntos. A través de esta colaboración, las cooperativas pueden aprovechar economías de escala, compartir riesgos y acceder a nuevas oportunidades de mercado que les permitan crecer y prosperar de manera sostenible, consolidándose como actores clave en el desarrollo económico y social.



Una aseguradora cooperativa con sentido social.





PRINCIPIO 7

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En Coopsocial, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de las comunidades en las que operamos, promoviendo iniciativas que reflejan nuestros valores cooperativos y generan un impacto positivo en la sociedad. Como ciudadanos corporativos responsables, trabajamos continuamente para fortalecer el bienestar común, fomentar el crecimiento social y cultural de nuestros asociados y contribuir a la sostenibilidad ambiental.

En el 2024 realizamos diversas actividades través unos de talleres y actividades, que promovieron el aprendizaje continuo y la apreciación cultural. Estas iniciativas no solo enriquecen el conocimiento de nuestros asociados, sino que también fomentan la integración y el sentido de pertenencia dentro de nuestra comunidad cooperativa. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con el medio ambiente mediante acciones concretas en nuestros procesos diarios. Promovimos el uso responsable de los recursos y realizamos para la reducción, reutilización y eliminación del plástico.

TALLER	POBLACIÓN Y EDADES	FECHA	EMPRESA RESPONSABLE	TOTAL PARTICIPANTES
Taller madres y padres	Asociados mejores de edad	08 de junio de 2024	SPACIO DE VIDA	1.200
Taller años dorados	Asociados adultos mayores de 60 años	29 de agosto de 2024	SPACIO DE VIDA	255
Taller Amiguito Coopsocial	Asociados Niños de 4-17 años	26 de octubre de 2024	BAILA CON SWING	17

En 2024, Coopsocial confirmó su compromiso con la comunidad al destinar una parte significativa de sus recursos a proyectos y programas con un impacto positivo en la sociedad. Entre estas iniciativas, se destaca la colaboración con entidades sin ánimo de lucro locales para fortalecer programas de apoyo a niños en situación de vulnerabilidad, así como para fomentar la cultura y el deporte.

A través de estas acciones, la cooperativa continúa promoviendo el bienestar social y el desarrollo integral de las comunidades, consolidando su papel como un agente de cambio comprometido con el progreso y la equidad.

Apoyos brindados a programas sociales en el año 2024 **\$43.480.843**





La transferencia solidaria visibiliza el cumplimiento del sentir cooperativo; La calidad de asociado acreditada con el abono del aporte mensual se ve reflejado en los beneficios económicos y sociales brindados por Coopsocial, a continuación.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

- \$0 cobro del impuesto 4xmil.
- \$0 cobro de consulta en centrales de riesgo.
- \$0 cobro de cuota de manejo o administración.
- \$0 cobro del estudio de crédito.
- \$0 cobro emisión de cheques.
- \$0 cobro de las certificaciones y paz y salvo.
- \$0 cobro de la tarjeta doble bolsillo (débito y crédito).
- \$0 cobro de valores ocultos como seguros, límites en transacciones.
- Acceso a Canales transaccionales, de consulta y recaudo disponibles (PSE, Susuerte, aplicación móvil Red Coopcentral, Transfiya, Red de cajeros Servibanca).
- Recursos disponibles 24/7.
- Obsequio de póliza sobre los aportes.
- El 100% de los aportes son del asociado.
- Diversas líneas de crédito adaptadas a las necesidades de los asociados, que permite su inclusión financiera.
- Mayor rentabilidad sobre los ahorros, sumado a la distribución de los excedentes entregados cada año sobre los aportes.
- Agilidad del trámite de crédito, ya que está centralizado en la misma ciudad y, al mismo tiempo, se da cumplimiento a la normatividad de la entidad que nos vigila y a los estatutos de la Cooperativa.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

BENEFICIOS SOCIALES

- Descuentos por medio de los convenios en diferentes entidades aliadas que ofrecen productos y servicios para el núcleo familiar principal. Se traslada el 100% de este descuento al asociado.
- Auxilios en salud, educación, recreación y especiales por calamidad doméstica.
- Actividades sin costo, para la educación del asociado.
- Entrega de obsequio de fin de año.
- Entrega de Kit escolar.
- Trabajo por el cumplimiento de los 7 principios Cooperativos, los cuales permiten la inclusión, no discriminación, democracia, autonomía, igualdad, participación y control de sus asociados.
- Somos propietarios de la Cooperativa, las utilidades no son para un solo dueño, si no que se genera excedentes para todos.
- Se incentiva al ahorro desde menores de edad, con la Cuenta Amiguito Coopsocial diseñada para los hijos de los asociados.
- La sede está adaptada para el acceso a los discapacitados.
- Trabajo asociado para el servicio humano desde todas las áreas.

Las siguientes cifras corresponden a los beneficios otorgados a los asociados durante el año 2024:

AUXILIOS DESEMBOLSADOS		BENEFICIOS ECONÓMICOS	
Educación	\$4.093.849	Impuesto asumido de cuatro por mi	\$27.601.000
Solidaridad	\$8.555.048	Seguro de aportes	\$60.844.144
Recreación	\$2.735.520	Consultas CIFIN	\$16.645.095
Calamidad doméstica	\$1.890.000	Revalorización de aportes	\$88.652.916
Total auxilios	\$17.274.417	Canales transaccionales de recaudo	\$71.806.428
Obsequio fin de año	\$155.655.000	TOTAL BENEFICIOS ECONÓMICOS	\$265.549.533
Kit escolar	\$52.356.105		

Total Inversión

\$490.835.055





CERTIFICACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nosotros, el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, certificamos que, hemos preparado y revisado los estados financieros básicos de situación financiera y el estado de resultados a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1314 de 2009 con sus Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Ley 79 de 1988.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, lo correspondiente a su flujo de efectivo y, además:

Las cifras incluidas en los estados financieros, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos, los cuales se constituyen en probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos cuantificables, que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revaluado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

A partir del 1 de enero de 2016, se preparan y presentan los informes financieros de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019 (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).

La cooperativa ha cumplido con la norma de seguridad social, siguiendo las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

Ancizar Mora Calderón
C.C. 75.090.880
Representante Legal

Juan David Serna Rivera
C.C. 1.053.836.947
Contador T.P 234213-T



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL
NIT 800.178.245-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2024 - DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVO	NOTA No.	2024	2023		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1	\$ 1.648.653.861	\$ 562.360.056	\$ 1.086.293.805	193,17%
FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 1.120.246.171	\$ 894.141.120	\$ 226.105.051	25,29%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO.	2	\$ 2.008.293.073	\$ 1.037.343.416	\$ 970.949.657	93,60%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		\$ 131.076.800	\$ 116.371.999	\$ 14.704.801	12,64%
CARTERA DE CREDITOS VIGENTES GARANTIA PERSONAL	3	\$ 18.796.004.189	\$ 19.454.144.415	-\$ 658.140.226	-3,38%
DETERIORO CARTERA DE CREDITOS		-\$ 486.944.672	-\$ 740.248.614	\$ 253.303.942	-34,22%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS Y EMPLEADOS	4	\$ 74.750.579	\$ 14.974.281	\$ 59.776.298	399,19%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 114.202.824	\$ 70.123.737	\$ 44.079.087	62,86%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		-\$ 7.072.170	\$ 0	-\$ 7.072.170	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 23.399.210.655	\$ 21.409.210.410	\$ 1.990.000.245	9,30%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
TERRENOS		\$ 1.387.234.166	\$ 1.387.234.166	\$ 0	0,00%
EDIFICACIONES		\$ 993.983.575	\$ 585.092.741	\$ 408.890.834	69,88%
DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES	5	-\$ 487.292.979	-\$ 483.625.491	-\$ 3.667.488	0,76%
MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 78.800.741	\$ 59.336.691	\$ 19.464.050	32,80%
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPOS		-\$ 19.162.283	-\$ 32.154.129	\$ 12.991.846	-40,40%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		\$ 163.322.394	\$ 169.202.652	-\$ 5.880.258	-3,48%
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COM Y COM		-\$ 116.603.795	-\$ 158.068.388	\$ 41.464.593	-26,23%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 2.000.281.819	\$ 1.527.018.242	\$ 473.263.577	30,99%
SEGUROS	6		\$ 29.915.309	-\$ 29.915.309	-100,00%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			-\$ 29.915.309	\$ 29.915.309	-100,00%
DERECHOS		\$ 87.759.496	\$ 85.260.382	\$ 2.499.114	2,93%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-\$ 87.759.496	-\$ 85.260.382	-\$ 2.499.114	2,93%
OTROS ACTIVOS - DERECHOS, LICENCIAS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 2.000.281.819	\$ 1.527.018.242	\$ 473.263.577	30,99%
TOTAL ACTIVO		\$ 25.399.492.474	\$ 22.936.228.652	\$ 2.463.263.822	10,74%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 4.053.709.307	\$ 3.731.919.265	\$ 522.992.338	16,30%

ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL
NIT 800.178.245-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2024 - DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
PASIVO	NOTA No.	2024	2023		
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	7	\$ 3.465.294.878	\$ 3.704.378.872	-\$ 239.083.994	-6,45%
C.D.A.T.S		\$ 6.844.504.556	\$ 4.272.225.594	\$ 2.572.278.962	60,21%
OBLIGACIONES FINANICERAS Y OTROS PASIVOS	8	\$ 0	\$ 440.952.999	-\$ 440.952.999	-100,00%
COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES	9	\$ 36.851.670	\$ 153.343.874	-\$ 116.492.204	-75,97%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ 32.467.448	\$ 36.733.583	-\$ 4.266.135	-11,61%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	10	\$ 125.904.656	\$ 83.703.598	\$ 42.201.058	50,42%
BENEFICIOS A EMPLEADOS					
REMANENTES POR PAGAR	11	\$ 306.862.968	\$ 128.045.111	\$ 178.817.857	139,65%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 10.811.886.176	\$ 8.819.383.631	\$ 1.992.502.545	22,59%
OTROS PASIVOS					
FONDOS SOCIALES	12	\$ 67.433.564	\$ 139.174.336	-\$ 71.740.772	-13,44%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	\$ 19.500.397	\$ 6.262.833	\$ 13.237.564	67,68%
DIVERSAS		\$ 6.930.263	\$ 8.382.006	-\$ 1.451.743	100,00%
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 93.864.224	\$ 153.819.175	-\$ 59.954.951	-38,98%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 93.864.224	\$ 153.819.175	-\$ 59.954.951	-38,98%
TOTAL PASIVO		\$ 10.905.750.400	\$ 8.973.202.806	\$ 1.932.547.594	21,54%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES				\$ 422.304.199	4,01%
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO, APORTES	14	\$ 8.722.534.372	\$ 8.488.932.137	\$ 233.602.235	2,75%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO, IRREDUCTIBLE		\$ 2.222.128.305	\$ 2.033.426.341	\$ 188.701.964	9,28%
RESERVAS	15	\$ 1.778.013.187	\$ 1.689.360.271	\$ 88.652.916	5,25%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	\$ 104.329.197	\$ 88.210.485	\$ 16.118.712	18,27%
SUPERAVIT DE PATRIMONIO HASTA 2015					
EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI) POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A PARTIR AÑO 2016	17	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0	0,00%
EXCEDENTES OPERACIONALES	18	\$ 406.608.199	\$ 402.967.798	\$ 3.640.401	0,90%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 14.493.742.074	\$ 13.963.025.846	\$ 530.716.228	3,80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 25.399.492.474	\$ 22.936.228.652	\$ 2.463.263.822	10,74%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 4.053.709.307	\$ 3.731.919.265	\$ 522.992.338	16,30%

ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL
NIT 800.178.245-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
POR EL PERÍODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Cifras en pesos colombianos)		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN
NOTA No.	2024	2023	\$	%	
INGRESOS ORDINARIOS					
INTERESES CREDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA		\$ 2.623.678.002	\$ 2.589.287.193	\$ 34.390.809	1,33%
INTERESES MORATORIOS	19	\$ 36.209.082	\$ 28.869.586	\$ 7.339.496	25,42%
INTERESES INVERSIONES		\$ 243.631.567	\$ 153.186.729	\$ 90.444.838	59,04%
RECUPERACIÓN DETERIORO CARTERA		\$ 420.399.082	\$ 131.143.517	\$ 289.255.565	220,56%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		\$ 65.678.265	\$ 21.048.900	\$ 44.629.365	212,03%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 3.389.595.998	\$ 2.923.535.925	\$ 466.060.073	15,94%
TOTAL INGRESOS		\$ 3.389.595.998	\$ 2.923.535.925	\$ 466.060.073	15,94%
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS POR SERVICIOS	20	\$ 599.719.187	\$ 449.277.811	\$ 150.441.376	33,49%
PERSONAL	21	\$ 1.197.007.964	\$ 1.102.426.847	\$ 94.581.117	8,58%
GENERALES	22	\$ 609.720.268	\$ 503.725.960	\$ 105.994.308	21,04%
DETERIOROS	23	\$ 500.499.461	\$ 335.585.133	\$ 164.914.328	49,14%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	24	\$ 16.368.946	\$ 41.349.406	-\$ 24.980.460	-60,41%
FINANCIEROS E IMPTOS ASUMIDOS	25	\$ 59.671.973	\$ 88.202.970	-\$ 28.530.997	-32,35%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 2.982.987.799	\$ 2.520.568.127	\$ 462.419.672	18,35%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 406.608.199	\$ 402.967.798	\$ 3.640.401	0,90%

ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL
NIT 800.178.245-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2023
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2024
CAPITAL SOCIAL	\$ 10.522.358.478	\$ 1.777.545.085	\$ 2.199.849.284	\$ 10.944.662.677
FONDOS, RESERVAS Y SUPERÁVIT	\$ 3.037.699.570	\$ 88.652.916	\$ 193.424.544	\$ 3.142.471.198
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 402.967.798	\$ 402.967.798	\$ 406.608.199	\$ 406.608.199
TOTAL PATRIMONIO	\$ 13.963.025.846	\$ 2.269.165.799	\$ 2.799.882.027	\$ 14.493.742.074

ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

APLICACIÓN DE EXCEDENTES



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
ENTIDAD: COOPSOCIAL FECHA DE CORTE: 31/12/2024
FORMULARIO: 3 - PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES

CONCEPTO	2024	2023
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
EXCEDENTES NETOS DEL AÑO	\$ 406.608.199	\$ 402.967.798
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
GASTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	-\$ 50.788.951	\$ 11.434.097
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
RECUPERACIÓN Y DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS,	-\$ 246.231.772	\$ 164.372.394
SUBTOTAL GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS	\$ 109.587.476	\$ 578.774.289
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO	\$ 658.140.226	-\$ 1.784.197.722
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	-\$ 103.855.385	-\$ 40.584.755
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS		\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	\$ 62.325.653	\$ 224.825.918
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 42.201.058	-\$ 23.500.163
AUMENTO (DISMINUCIÓN) IMPUESTOS	-\$ 4.266.135	\$ 7.614.837
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES		\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	-\$ 281.284.027	-\$ 251.818.402
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	\$ 0	\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	\$ 11.785.821	\$ 10.406.201
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 385.047.211	-\$ 1.857.254.085
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 494.634.687	-\$ 1.278.479.796
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE PATRIMONIO	-\$ 14.704.800	-\$ 62.694.508
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE DEUDA	-\$ 970.949.657	\$ 860.847.501
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 422.474.626	-\$ 11.305.000
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$ 1.408.129.083	\$ 786.847.993
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	-\$ 440.952.999	\$ 41.610.602
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS	\$ 2.333.194.968	\$ 132.954.072
APORTES SOCIALES	\$ 333.651.283	\$ 669.465.122
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 2.225.893.252	\$ 844.029.796
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DISPONIBLE	\$ 1.312.398.856	\$ 352.397.993
SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	\$ 1.456.501.176	\$ 1.104.103.183
TOTAL SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023	\$ 2.768.900.032	\$ 1.456.501.176

DESCRIPCION DEL RENGLÓN	CIERRE EJERCICIO ACTUAL
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 406.608.199
RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	\$ 0
COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 406.608.199
EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS	\$ 0
EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCION DE LEY	\$ 406.608.199
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES 22 %	\$ 89.453.804
FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO) 34 %	\$ 138.246.788
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 16 %	\$ 65.057.312
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 0
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$ 113.850.296
FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES 22 %	\$ 89.453.804
FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES 4 %	\$ 16.264.328
OTROS FONDOS SOCIALES PASIVOS - RECREACIÓN Y DEPORTE 2 %	\$ 8.132.164
RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0
OTRAS RESERVAS (PATRIMONIALES)	\$ 0
OTROS FONDOS (PATRIMONIALES)	\$ 0
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES	\$ 406.608.199
PORCENTAJE A APLICAR PARA LA REVALORIZACIÓN DE APORTES APROBADO EN ASAMBLEA	22%
SALDO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE 2023	\$ 0
VALOR CAPITALIZADO AÑO 2024 DISTRIBUCIÓN CON EXCEDENTES 2023	\$ 88.652.916



ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal



JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P 234213-T



JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA



ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal



JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T



REVELACIONES

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas, contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

El Área de Contabilidad, consolida las notas a los estados financieros de Coopsocial, de conformidad con la información cuantitativa y cualitativa suministrada por las diferentes áreas, según lo establecido en las políticas contables.

El Área de Contabilidad, revelará en las notas lo siguiente:

- El domicilio y forma legal de la empresa, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones y de sus principales actividades.
- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, es decir, información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la Gerencia haya realizado al aplicar las

políticas contables de Coopsocial, y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

- Información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza, y su importe en libros al final del período sobre el que se informa.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros, en el mismo orden en que se presente cada estado y partida.
- Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.
- Información comparativa mínima respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del período corriente, de conformidad con la definición de “materialidad” de la presente política contable.

ENTIDAD REPORTANTE CONSIDERACIONES GENERALES

ENTE ECONÓMICO

La Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria. Legalmente constituida en junio de 1992, obteniendo su personería jurídica No. 3490 el 7 de octubre de 1992 e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 00000068, del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Sus últimas reformas estatutarias fueron el 14 de diciembre de 1996, el 19 de febrero de 2000, el 9 de marzo de 2013, el 7 de marzo de 2020, el 20 de marzo de 2021, el 12 de marzo de 2022 y el 18 de marzo de 2023.

Esta entidad es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizada para ejercer la actividad financiera según Resolución No. 0177 del 16 de mayo de 2000. Su domicilio es en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, y su sede social se localiza en la Calle 31 No. 20 – 33.

La Cooperativa, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida, conocidas como empresas de economía solidaria en Colombia. El objeto primordial de Coopsocial es: desarrollar actividades financieras con sus asociados y contribuir al mejoramiento económico, social, educativo y cultural de los mismos, y al desarrollo de la comunidad, fomentando solidaridad y ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio y la aplicación de principios y métodos cooperativos y una eficiente administración; todo esto bajo los valores de confianza, solidez y servicio.

Coopsocial, podrá realizar las siguientes actividades: captar ahorros; otorgar créditos con garantía personal, hipotecaria o prendaria; , celebrar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales y financieros, entre otros; realizar inversiones; celebrar convenios; promover actividades sociales; y efectuar todo tipo de actividades que se consideren necesarias y complementen el servicio de ahorro y crédito, siguiendo el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así mismo, de conformidad con la Ley y en desarrollo de su objeto, Coopsocial podrá realizar operaciones de crédito por medio de libranza, teniendo de presente que, los recursos que la entidad capta y coloca, tienen un origen lícito y cumple con las demás exigencias legales vigentes.

Su duración es indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Coopsocial, a diciembre 31 de 2024, cuenta con 18 empleados de planta.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Los estados financieros comparativos, presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación, tanto en la estructura del plan de cuentas, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, establecido para PYMES, versión 2009 (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), con sus correcciones en 2016 (Anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015), emanada del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Lo anterior, incluye la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, sobre la no aplicación de las NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y capítulos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria, con modificaciones el 28 de diciembre 2020.

ASPECTOS LEGALES

Coopsocial, aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector, en especial las siguientes:

Ley 79 de 1988.

Ley 454 de 1998.

Ley 1314 de 2009.

Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, con modificaciones en los siguientes años por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Decretos 037 de 2015 y 961 de 2018.

Decreto 790 de 2003, modificado con el Decreto 176 de 2021.

Decreto 960 de 2018.

Decreto 962 de 2018.

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros, han sido preparados sobre las siguientes bases de medición:

Costo amortizado: es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación.

Costo histórico: respecto a los activos, el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en la oportunidad de su adquisición o construcción por la propia empresa. Respecto a los pasivos, el valor de los conceptos recibidos a cambio de la obligación o el importe de efectivo y equivalentes de efectivo que se espera pagar para cancelar la deuda contraída.

Valor razonable: es el monto por el cual negociarían las partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En ese contexto, interesadas y debidamente informadas significan que, tanto el

vendedor como el comprador, están básicamente informados acerca de la naturaleza y características del activo, su estado, mercado, entre otros.

UNIDAD DE MEDIDA

Coopsocial, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de estados financieros. Se ha determinado, considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La entidad presentará, razonable y fielmente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES – COOPSOCIAL

Coopsocial, según lo indicado en el marco técnico normativo, anexo al Decreto 3022 de 2013, se clasifica en

el Grupo No. 2, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, siendo este la base para la elaboración de las políticas contables.

Dichas políticas, corresponden a los principios, bases de medición y prácticas específicas, adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, elaboró sus políticas contables, estando a cargo de la administración la definición de las mismas, y siendo el área contable quien las implementa y mantiene.

MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por Coopsocial. Para efectos de la materialidad, se entenderán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Cuando se presenten subcuentas denominadas “otros”, o similares, esta no podrá representar el 5 % de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida, de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.
- Cuando una partida esté clasificada

inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5 % del total de la cuenta en la cual debió clasificarse o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.

- Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considera material, cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5 % del total de la respectiva cuenta o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.

EFFECTIVO

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Son las cuentas que mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo (tres meses), desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- Caja (general y menores).
- Bancos y otras entidades financieras.
- Equivalentes al efectivo (compromisos de pago).
- Efectivo de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y, con base en este, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera, y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente.

INVERSIONES

Las inversiones, son instrumentos financieros en los que la organización solidaria tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Se tienen en cuenta las siguientes inversiones:

- Certificados de Depósitos a Término (CDT).
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- Instrumento de deuda: bonos ordinarios y Títulos de Tesorería (TES).
- Otras inversiones aprobadas por la Gerencia, Consejo de Administración o Asamblea General de Delegados, que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Un instrumento financiero, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Cuando Coopsocial posea portafolio de inversiones, discriminará desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Cuando se presente deterioro del valor de las inversiones, se tendrán en cuenta las disposiciones emitidas por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) de la Supersolidaria, en su numeral 2.3.5.1 (para títulos que cuenten con calificación) y el numeral 2.3.5.2 (para títulos no calificados).

FONDO DE LIQUIDEZ

Recursos que, por mandato legal del Capítulo 1, Título III (Régimen Prudencial) –de la Circular Básica Contable y el Decreto 1068 de 2015 con sus modificaciones, deben mantenerse disponibles de manera permanente y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual, con base en la certificación expedida por los entes donde está hecha la inversión, en los que se verifica el saldo a la fecha, interés y fechas de vigencias, para, posteriormente, efectuar las

respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados. Igualmente, se controla por medio de la gestión y administración del riesgo de liquidez, con la herramienta “evaluación de riesgo de liquidez”, donde se mide el grado de exposición al riesgo de liquidez, mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

La medición posterior de los Certificados de Depósitos a Término (CDT) y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calculará utilizando el costo histórico y los rendimientos se reconocerán afectando el resultado del período, con acumulación al efectivo restringido.

CARTERA DE CRÉDITO

Bajo esta denominación, se agrupa la cartera de créditos correspondiente al importe adeudado por los asociados de Coopsocial, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La cartera de créditos estará compuesta por:

- Créditos de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- Intereses de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.

- Deterioros.

Las partidas correspondientes a la cartera de crédito, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

La cartera de crédito, será reconocida de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y demás normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifiquen, sustituyan o deroguen las actuales.

DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Para determinar la pérdida por deterioro de la cartera de crédito de la entidad, se utilizará la metodología de la pérdida esperada.

Coopsocial, estimará según el punto 5.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020), la cuantificación de las pérdidas esperadas de las modalidades de crédito de consumo con libranza, consumo sin libranza y según los modelos de referencia utilizados por la Superintendencia de la Economía

Solidaria, descritos en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para las demás modalidades de crédito, se utilizará la metodología de altura de mora con factor de riesgo, según las disposiciones contenidas en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

CASTIGO DE CARTERA

Se darán de baja contablemente, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito han vencido o se han transferido, y Coopsocial ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

CUENTAS POR COBRAR

Bajo esta denominación, se agrupa el importe adeudado de las cuentas por cobrar por los asociados de Coopsocial y las otras cuentas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar, están compuestas por:

- Deudores por venta de bienes.

- Deudores por prestación de servicios.
- Avances y anticipos entregados.
- Activos por impuestos corrientes.
- Deudores patronales y empresas.
- Responsabilidades pendientes.
- Otras cuentas por cobrar.

Las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

BAJA EN CUENTAS DE LAS CUENTAS POR COBRAR

El Área de Contabilidad, dejará de reconocer, total o parcialmente una cuenta por cobrar, cuando se registre el pago, expire los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar, y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política, abarca los activos tangibles que Coopsocial mantiene para su uso en la prestación de servicios o para arrendarlos a terceros, espera usar durante más de un (1) año y son superiores al criterio de materialidad establecido anteriormente. Estos activos, se caracterizan porque no

se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias. La propiedad, planta y equipo, agrupa los siguientes conceptos:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Muebles y equipo de oficina.
- Equipo de cómputo y comunicación.
- Depreciación acumulada.
- Deterioro acumulado.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables la propiedad, planta y equipo, definida como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y, por lo tanto, no están destinados para la venta.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía (menores a dos SMMLV) contra el estado de resultados.

DEPRECIACIÓN

Coopsocial, depreciará la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La entidad, elige la utilización del método de depreciación de línea recta para inmuebles, muebles, vehículos, enseres y equipos de cómputo y comunicación.

Se utilizará el método descrito anteriormente y se efectuará la depreciación de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario. La depreciación no cesará, cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible, evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y utilización; su costo o valor, deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible. Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que deberá ser controlable.

Un elemento se reconoce como intangible, únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a dos SMMLV.

DEPÓSITOS

Esta política contable, aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de Coopsocial, así:

- Depósitos de ahorro a la vista.
- Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones depositadas en Coopsocial por los asociados, para ser retiradas posteriormente a través de todos los canales que dispone la entidad.

Estos rubros, se clasifican dentro del grupo de instrumentos financieros, conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas, se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones realizadas con proveedores u obligaciones contraídas con terceros, provenientes del giro ordinario de las operaciones de Coopsocial, tales como: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones realizadas por Coopsocial, cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local relacionado con los fondos sociales que refiere la Ley 79 de 1988, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea General de Delegados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, los cuales, según reglamentos de la cooperativa, deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, Coopsocial posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de educación.
- Fondo social de solidaridad.
- Fondo social de recreación.
- Fondos sociales para otros fines.

Por su parte, en el artículo 56 de la Ley 79 de 1988 se define que las cooperativas podrán crear, por decisión de la Asamblea General, otras reservas y fondos con fines determinados.

Coopsocial, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad y que cumplan con las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La cooperativa conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo.

Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados y empleados de Coopsocial, en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, cumpliendo los reglamentos para estos fines.

PASIVO CONTINGENTE

Coopsocial, reconocerá un pasivo contingente cuando:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la Gerencia de la cooperativa podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) dentro del período, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra, que corresponden a los litigios y demandas, se establecen los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Provisión	Obligación probable (alta)	50 %	100 %	Se reconoce
Pasivo contingente	Obligación posible (media y media baja)	10 %	49.9 %	No se reconoce Se revela
Pasivo contingente	Obligación remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

ACTIVO CONTINGENTE

Coopsocial, no reconoce como activo una contingencia de la cual se pueda obtener un beneficio económico. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se reconoce un activo y no un activo contingente.

Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establece los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Activo contingente	Posible (media y media baja)	10 %	99 %	Se revela
Activo contingente	Remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

PATRIMONIO

El patrimonio, incluye los aportes sociales hechos por los asociados de Coopsocial, más los denominados fondos (debidamente reglamentados) y reservas patrimoniales y excedentes, capitalizados a través de la distribución de excedentes realizada por la Asamblea General de Delegados.

Coopsocial, podrá reconocer como patrimonio las siguientes partidas:

- El monto del capital mínimo irreductible conformado en Coopsocial¹.
- El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos.
- Fondos y reservas de carácter permanente.
- Los auxilios y donaciones que reciba Coopsocial de sus asociados o terceros, con destino al incremento patrimonial
- El monto de los resultados netos capitalizados, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

INGRESOS

Se reconocerá un ingreso en el estado de resultado integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en sus estados financieros, si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

¹ Entendiéndose capital mínimo irreductible, como aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible, se señala en los estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General, pero, en ningún caso, podrá disminuirse para no afectar su viabilidad.

Los costos incurridos en la intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los intereses, utilizando el método del interés efectivo.

COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un costo o gasto, siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad

La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos, procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

La cooperativa, reconocerá gastos en el estado de resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta), cuando haya surgido decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

En el manual de políticas contables, se puede consultar todas las políticas que posee la cooperativa y que fueron aprobadas en el Acta 413 del Consejo de Administración.



NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVA- LENTES DE EFECTIVO

NOTA 1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Caja	\$ 110.296.650	\$ 214.254.513	-\$ 103.957.863
Banco de Bogotá Corriente 9461	\$ 6.887.560	\$ 23.928.385	-\$ 17.040.825
Banco de Bogotá Rentayá Ahorros 2721	\$ 46.392	\$ 46.381	\$ 11
Banco Davivienda Ahorros 9458	\$ 913.356.893	\$ 100.131.942	\$ 813.224.951
Banco Caja Social Ahorros 3178	\$ 54.504.975	\$ 23.504.946	\$ 31.000.029
Banco Agrario Corriente 0687	\$ 629.879	\$ 10.670.079	-\$ 10.040.200
Banco Caja Social Corriente 7439	\$ 155.570.794	\$ 121.845.683	\$ 33.725.111
Banco Caja Social Corriente 7422	\$ 145.769.361	\$ 8.437.734	\$ 137.331.627
Banco de Bogotá Ahorros 0163	\$ 249.267	\$ -	\$ 249.267
Bancolombia Ahorros 4893	\$ 9.969.211	\$ -	\$ 9.969.211
Banco Caja Social Corriente 3833	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$ 96.167.603	\$ 13.253.757	\$ 82.913.846
Financiera Juriscoop Corriente 4768	\$ 732.946	\$ 703.752	\$ 29.194
Davivienda Fondo de Inversión Superior 7336	\$ 332.606	\$ 304.414	\$ 28.192
Banco Coopcentral Corriente 0568	\$ 6.526.115	\$ 1.772.037	\$ 4.754.078
Fiduprevisora Fondo de Inversión Colectiva 8484	\$ 115.449.539	\$ 36.914.113	\$ 78.535.426
Equivalentes al efectivo, compromisos de inversiones a corto plazo	\$ 32.164.070	\$ 6.592.320	\$ 25.571.750
Total	\$ 1.648.653.861	\$ 562.360.056	\$ 1.086.293.805

Corresponde a recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial. Estos se encuentran en diferentes entidades financieras, representados en efectivo y cuyo valor corresponde al extracto de cada entidad emitido con corte al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 1.2. FONDO DE LIQUIDEZ

El fondo de liquidez son los recursos que deben constituir y mantener la cooperativa, sobre el total de depósitos captados. Según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo restringido, entendiendo que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente. Coopsocial, deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10 %) de los depósitos.

Las inversiones en el fondo de liquidez, están representadas en títulos de Certificados de Depósito a Término (CDT) en entidades bancarias y del sector solidario supervisadas por la Superintendencia Financiera.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá Superdía Jurídica 313078347	\$ 6.880.004	\$ 6.874.825	\$ 5.179
CDT Banco Caja Social a 90 días tasa efectiva 9,05 %; CDT Bancoomeva a 90 días tasa efectiva 9,5 %	\$ 1.113.366.167	\$ 887.266.295	\$ 226.099.872
Total	\$ 1.120.246.171	\$ 894.141.120	\$ 226.105.051

NOTA 2. INVERSIONES

NOTA 2.1. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Representan instrumentos financieros con plazos de inversiones para mantener hasta el vencimiento. Por tratarse de inversiones en títulos de deuda, corresponde a inversiones que deben ser reconocidas, medidas y presentadas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Entidad	2024	2023	V. Absoluta
BTG Pactual - Credivalores I	\$ 3.203.747,00	\$ 4.034.248	-\$ 830.501
BTG Pactual - Fondos rentas inmobiliarias	\$ 677.496.727,00	\$ 643.329.790	\$ 34.166.937
CDT	\$ 1.327.592.599,00	\$ 389.979.378	\$ 937.613.221
Total	\$ 2.008.293.073	\$1.037.343.416	\$ 970.949.657

NOTA 2.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponden a aportes en entidades del sector solidario cuyo valor corresponde al certificado por cada entidad en el certificado al 31 de diciembre de 2024.

Entidad	2024	2023	V. Absoluta
Seguros La Equidad	\$ 66.604.247	\$ 58.804.247	\$ 7.800.000
Confecoop Caldas	\$ 2.072.552	\$ 1.887.752	\$ 184.800
Coopcentral	\$ 62.400.001	\$ 55.680.000	\$ 6.720.001
Total	\$ 131.076.800	\$ 116.371.999	\$ 14.704.801

NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por los asociados, las cuales están respaldadas por garantías admisibles y no admisibles, y su recaudo se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Contablemente, se siguen los lineamientos estipulados en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En Coopsocial constituye el mayor activo productivo, por lo que se utilizan diferentes herramientas para la valoración, identificación, control y monitoreo de riesgos para la toma de decisiones por parte de la administración, los diferentes comités y las áreas estratégicas de la cooperativa.

Créditos de Consumo	2024	2023	V. Absoluta
Créditos de consumo - Con libranza			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 8.572.910.598	\$ 8.933.571.265	-\$ 360.660.667
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 74.252.852	\$ 101.614.031	-\$ 27.361.179
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 41.068.083	\$ 82.616.021	-\$ 41.547.938
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 119.175.142	\$ 29.745.450	\$ 89.429.692
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 37.714.325	\$ 61.176.267	-\$ 23.461.942
Créditos de consumo - Sin libranza			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 8.267.188.087	\$ 8.516.483.422	-\$ 249.295.335
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 393.166.110	\$ 478.263.117	-\$85.097.007
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 260.985.156	\$ 312.393.011	-\$51.407.855
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 136.697.004	\$ 197.911.520	-\$61.214.516
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 441.986.602	\$405.348.536	\$ 36.638.066
Microcrédito empresarial - Otras garantías			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 2.102.839	\$3.850.277	-\$ 1.747.438
Créditos comerciales - Otras garantías			
Categoría A - Riesgo normal	\$326.894.732	\$ 150.024.698	\$ 176.870.034
Intereses			
Créditos de consumo	\$ 108.208.348	\$ 179.700.320	-\$ 71.491.972
Créditos microcrédito empresarial	\$ 12.336	\$ -	\$ 12.336
Créditos comerciales	\$ 3.376.475	\$1.446.480	\$ 1.929.995
Convenios			
Medicina prepagada	\$7.093.900	\$-	\$ 7.093.900
Servicios funerarios	\$ 3.171.600	\$ -	\$ 3.171.600
Total	\$ 18.796.004.189	\$ 19.454.144.415	-\$ 658.140.226

La disminución del capital de la cartera fue de \$598.856.085 (3,11%) con respecto al año anterior, debido a una estrategia conservadora de colocación, y una gestión prudente del riesgo.

Por otra parte, las tasas de interés vigentes de los créditos de consumo otorgados están entre el 14,03% E.A y el 24,89 % E.A. a diciembre 31 de 2024, según el reglamento interno de crédito de Coopsocial. Así mismo, las garantías de los créditos están representadas en aportes sociales, pagarés, codeudores, depósitos en garantía, fondos de garantías, pignoraciones e hipotecas.

CLASIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS

Clasificación de la cartera por nivel de riesgo, fuente Circular Externa 022 de 2020

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Corresponde a la clasificación de la cartera morosa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS

Coopsocial, sigue los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, para determinar los deterioros individuales a que haya lugar, producidos por riesgo crediticio.

Deterioro	2024	2023	V. Absoluta
Deterioro créditos de consumo			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 3.669.581	\$ 87.250.287	-\$ 83.580.706
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 3.790.096	\$ 17.711.988	-\$ 13.921.892
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 20.773.247	\$ 36.782.468	-\$ 16.009.221
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 36.420.913	\$ 41.339.510	-\$ 4.918.597
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 216.331.974	\$ 262.172.605	-\$ 45.840.631
Deterioro intereses créditos de consumo			
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 6.371.358	\$ 13.028.405	-\$ 6.657.047
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 5.096.394	\$ 7.137.592	-\$ 2.041.198
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 6.316.624	\$ 20.476.898	-\$ 14.160.274
Créditos con periodo de gracia	\$ 1.433.070	\$ -	\$ 1.433.070
Deterioro microcrédito empresarial			
Categoría A - Riesgo normal	\$ -	\$ 154.011	-\$ 154.011
Deterioro créditos comerciales			
Categoría A - Riesgo normal	\$ -	\$ 7.500.634	-\$ 7.500.634
Deterioro general cartera de créditos	\$ 186.741.415	\$ 246.694.216	-\$ 59.952.801
Total	\$ 486.944.672	\$ 740.248.614	-\$ 253.303.942

En lo concerniente al efecto de las garantías sobre la provisión, para los saldos de los créditos calificados en las categorías A, B, C y D, se hace deterioro. En esta provisión, se tuvieron en cuenta las directrices de la política de cartera aprobada por Coopsocial en materia de garantías.

Frente al cumplimiento con la normatividad vigente, la entidad sigue rigurosamente lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto de las garantías para las diferentes líneas de crédito: “las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioros. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada”, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Clasificación cartera por garantías	A	B	C	D	E
Depósitos de dinero en garantía	\$ 58,116,929	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
garantía no idónea	\$ 4,617,639,148	\$ 174,013,464	\$ 141,816,897	\$ 203,903,641	\$ 208,015,783
Hipotecaria	\$ 1,460,608,544	\$ 150,605,580	\$ 40,424,011	\$ -	\$ -
Prendaria (vehículos y maquinaria)	\$ 801,813,881	\$ -	\$ 25,081,055	\$ 40,506,646	\$ 97,085,560
Sin garantía	\$ 10,230,917,754	\$ 142,799,918	\$ 4,731,276	\$ 11,461,859	\$ 174,599,584
Total	\$ 17,169,096,256	\$ 467,418,962	\$ 302,053,239	\$ 255,872,146	\$ 479,700,927

A continuación, se discrimina el capital de la cartera por sector económico:

Concepto	A	B	C	D	E
Pensionados	\$ 6,931,804,507	\$ 63,434,972	\$ 21,614,961	\$ 6,352,668	\$ 139,863,862
Empleados	\$ 2,450,844,712	\$ 69,352,267	\$ 40,424,011	\$ 500,000	\$ 40,066,939
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 1,085,579,481	\$ 25,597,595	\$ 34,066,966	\$ -	\$ 66,159,513
Educación	\$ 1,022,012,831	\$ 56,529,042	\$ 107,532,636	\$ -	\$ -
Industrias manufactureras	\$ 858,039,494	\$ 153,507,213	\$ 34,421,885	\$ 13,947,353	\$ 32,187,243
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 937,638,422	\$ 28,977,480	\$ 5,658,538	\$ 7,270,984	\$ 50,117,781
Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 628,262,003	\$ 12,406,900	\$ 6,386,488	\$ -	\$ 4,261,100
Otras actividades de servicios	\$ 550,405,991	\$ 10,457,882	\$ 5,134,703	\$ -	\$ 70,475,466
Transporte y almacenamiento	\$ 398,465,088	\$ 16,034,286	\$ 14,801,095	\$ 125,278,505	\$ 28,871,781
Actividades financieras y de seguros	\$ 482,759,033	\$ -	\$ -	\$ 26,603,583	\$ -
Rentistas de capital	\$ 403,215,592	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 294,739,472	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,660,232
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ 208,108,829	\$ 3,897,447	\$ 25,167,203	\$ 45,103,269	\$ 13,425,768
Construcción	\$ 152,796,699	\$ -	\$ 6,844,753	\$ 30,815,784	\$ -
Actividades inmobiliarias	\$ 161,368,403	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,164
Alojamiento y servicios de comida	\$ 119,725,894	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,582,078
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 110,428,812	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras clasificaciones	\$ 93,011,676	\$ 2,581,410	\$ -	\$ -	\$ -
Dependientes	\$ 87,017,866	\$ 2,777,233	\$ -	\$ -	\$ -
Información y comunicaciones	\$ 50,318,917	\$ 21,865,235	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 64,720,492	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	\$ 41,126,115	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 36,705,927	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 17,169,096,256	\$ 467,418,962	\$ 302,053,239	\$ 255,872,146	\$ 479,700,927

El movimiento del deterioro por modalidad de crédito se dio de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre cuenta	31/12/2023	31/12/2024	Variación (A)	Gasto (B)	Ingreso (C)	Diferencia (A-B-C)
144500	Deterioro créditos de consumo (cr)	\$ 445,256,858	\$ 280,985,811	-\$ 164,271,047			-\$ 164,271,047
144600	Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	\$ 40,642,895	\$ 19,217,446	-\$ 21,425,449			-\$ 21,425,449
145800	Deterioro microcrédito empresarial (cr)	\$ 154,011	\$ -	-\$ 154,011			-\$ 154,011
146500	Deterioro créditos comerciales (cr)	\$ 7,500,634	\$ -	-\$ 7,500,634			-\$ 7,500,634
146800	Deterioro general de cartera de créditos (cr)	\$ 246,694,216	\$ 186,741,415	-\$ 59,952,801			-\$ 59,952,801
146805	Deterioro general de cartera de créditos (cr)	\$ 192,729,856	\$ 186,741,415				\$ -
146810	Deterioro general adicional cartera de créditos (cr)	\$ 53,964,360	\$ -				\$ -
165599	Deterioro responsabilidades pendientes (cr)	\$ -	\$ 7,072,170	\$ 7,072,170			\$ 7,072,170
422500	Recuperación créditos de consumo	\$ 131,143,517	\$ 420,399,082			-\$ 420,399,082	\$ 420,399,082
422524	Recuperación intereses créditos de consumo	\$ 34,110,507	\$ 70,795,551				\$ -
511500	Deterioro	\$ 335,585,133	\$ 500,499,461		\$ 500,499,461		-\$ 500,499,461
511529	Intereses créditos de consumo	\$ 1,538,630	\$ 10,842,750				\$ -
831000	Activos castigados	\$ 349,205,809	\$ 675,537,960	\$ 326,332,151			\$ 326,332,151
831015	Cartera de crédito	\$ 349,205,809	\$ 675,537,960				\$ -
	Saldo deterioro cartera individual	\$1,489,320,617	\$1,683,295,101	\$80,100,379	\$500,499,461	-\$420,399,082	-

CASTIGOS DE CARTERA

Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el Capítulo III, Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cédula	Altura de mora - días	Saldo Aportes	Saldo Depósitos	Saldo crédito con intereses	Valor castigado	Saldo deterioro	Fecha Castigo
75077066	365	\$ 184.133	\$ 15.723	\$ 4.224.393	\$ 4.024.537	\$ 4.081.875	30/05/2024
24332970	365	\$ 92.513	\$ 15.426	\$ 4.640.774	\$ 4.532.835	\$ 4.584.520	30/05/2024
1055916246	365	\$ 315.252	\$ 22.710	\$ 5.109.458	\$ 4.771.496	\$ 4.862.774	30/05/2024
1053828262	365	\$ 633.906	\$ 329.366	\$ 6.041.533	\$ 5.078.261	\$ 5.294.796	30/05/2024
30392841	365	\$ 571.101	\$ 23.843	\$ 7.424.017	\$ 6.829.073	\$ 7.036.156	30/05/2024
30336097	365	\$ 392.558	\$ 15.768	\$ 7.951.681	\$ 7.543.355	\$ 7.679.559	30/05/2024
1054997882	365	\$ 628.749	\$ 15.119	\$ 9.393.780	\$ 8.749.912	\$ 8.980.384	30/05/2024
1035862682	365	\$ 544.616	\$ 20.996	\$ 9.673.066	\$ 9.107.454	\$ 9.332.007	30/05/2024
30392602	365	\$ 3.188.422	\$ 16.030	\$ 12.893.731	\$ 9.689.279	\$ 10.131.741	30/05/2024
75074439	365	\$ 728.968	\$ 359.101	\$ 15.957.322	\$ 14.869.253	\$ 15.399.397	30/05/2024
1053764957	365	\$ 402.518	\$ 265.964	\$ 19.011.294	\$ 18.342.812	\$ 18.638.078	30/05/2024
75089562	365	\$ 906.212	\$ 267.915	\$ 38.618.388	\$ 37.444.261	\$ 37.904.346	30/05/2024
1060648780	393	\$ 147.596	\$ 12.479	\$ 5.757.157	\$ 5.597.082	\$ 5.681.243	30/05/2024
1054999736	395	\$ 305.699	\$ 206.161	\$ 6.543.143	\$ 6.031.283	\$ 6.210.818	30/05/2024
1053832256	395	\$ 163.636	\$ 1.655.556	\$ 31.699.855	\$ 29.880.663	\$ 30.633.332	30/05/2024
1053843583	426	\$ 340.390	\$ 15.395	\$ 2.539.191	\$ 2.183.406	\$ 2.294.778	30/05/2024
1053874382	426	\$ 305.964	\$ 17.729	\$ 4.262.239	\$ 3.938.546	\$ 4.021.810	30/05/2024
1053861160	456	\$ 401.571	\$ 310.813	\$ 9.967.306	\$ 9.254.922	\$ 9.543.573	30/05/2024
1053775460	464	\$ 1.041.485	\$ 16.073	\$ 5.537.870	\$ 4.480.312	\$ 4.707.450	30/05/2024
24261025	479	\$ 1.464.767	\$ 27.176	\$ 3.796.208	\$ 2.304.265	\$ 2.423.525	30/05/2024
1053794035	546	\$ 888.175	\$ 69.454	\$ 11.374.547	\$ 10.416.918	\$ 10.765.170	30/05/2024
30333296	554	\$ -	\$ -	\$ 429.051	\$ 429.051	\$ 429.051	30/05/2024
30333296	574	\$ 586.932	\$ 50.750	\$ 5.798.400	\$ 5.160.718	\$ 5.426.515	30/05/2024
1053783942	517	\$ -	\$ -	\$ 13.936.293	\$ 13.936.293	\$ 13.936.293	30/05/2024
1053783942	578	\$ -	\$ -	\$ 2.170.339	\$ 2.170.339	\$ 2.170.339	30/05/2024
1053783942	484	\$ -	\$ -	\$ 904.115	\$ 904.115	\$ 904.115	30/05/2024
1053771975	520	\$ 687.646	\$ 19.143	\$ 3.668.331	\$ 2.961.542	\$ 3.355.222	31/10/2024
1053828654	465	\$ 504.138	\$ 31.958	\$ 2.590.821	\$ 2.054.725	\$ 1.945.116	6/11/2024
1053811452	403	\$ 795.033	\$ 129.422	\$ 2.372.427	\$ 1.447.972	\$ 1.374.193	6/11/2024
80491073	370	\$ 3.227.153	\$ -	\$ 13.774.214	\$ 10.547.061	\$ 9.099.081	6/11/2024
24834378	512	\$ 9.782.198	\$ -	\$ 21.581.793	\$ 11.799.595	\$ 7.531.551	6/11/2024
15899444	400	\$ 11.129.413	\$ -	\$ 26.097.031	\$ 14.967.618	\$ 10.898.120	6/11/2024
24432334	434	\$ 92.432	\$ 19.193	\$ 20.578.657	\$ 20.467.032	\$ 20.431.237	6/11/2024
79600235	465	\$ 549.553	\$ 15.257	\$ 6.211.313	\$ 5.646.503	\$ 5.635.717	6/11/2024
1053840361	434	\$ -	\$ 181.942	\$ 2.232.483	\$ 2.050.541	\$ 2.050.541	6/11/2024
52884003	434	\$ 1.027.549	\$ -	\$ 16.637.470	\$ 15.609.921	\$ 15.404.746	6/11/2024
1060653150	434	\$ 910.013	\$ 230.687	\$ 20.441.343	\$ 19.300.643	\$ 19.311.086	6/11/2024
16071825	434	\$ 971.507	\$ 595.182	\$ 31.319.759	\$ 29.753.070	\$ 30.300.788	6/11/2024
1079391467	495	\$ 398.654	\$ 21.629	\$ 9.262.025	\$ 8.841.742	\$ 8.850.473	6/11/2024
1053791208	373	\$ 311.342	\$ 181.066	\$ 32.034.769	\$ 31.542.361	\$ 31.231.019	6/11/2024
1151955603	434	\$ 383.488	\$ 95.378	\$ 5.561.961	\$ 5.083.095	\$ 5.059.577	6/11/2024
1002591299	373	\$ 742.071	\$ 335.993	\$ 9.928.573	\$ 8.850.509	\$ 9.000.667	6/11/2024
1007234215	443	\$ 629.202	\$ 27.860	\$ 11.577.176	\$ 10.920.114	\$ 10.929.117	6/11/2024
30403728	373	\$ 116.787	\$ 456.681	\$ 27.042.868	\$ 26.469.400	\$ 26.922.915	6/11/2024
75104460	431	\$ 116.560	\$ 21.603	\$ 2.122.629	\$ 1.984.466	\$ 2.006.069	6/11/2024
Total		\$ 46.609.902	\$ 6.112.541	\$ 510.690.794	\$ 457.968.351	\$ 454.410.880	

Para el año 2024, se deja constancia en las presentes revelaciones:

- No se presentaron ventas o compras de cartera.
- No se realizaron reestructuraciones de créditos u otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas.
- No se tuvieron créditos a cargo de personas que alcanzaron acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encontraban tramitando procesos de concurso universal de acreedores.
- Así mismo, no tuvo bienes recibidos en pago. Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el capítulo III, título I, de la Circular Básica Contable y Financiera

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los derechos a reclamar, derivados de la prestación de servicios en desarrollo del objeto social.

Cuentas por Cobrar Asociados y Empleados	2024	2023	V. Absoluta
Deudores por prestación de servicios	\$ -	\$ 3.140.707	-\$ 3.140.707
Deudores patronales	\$ 64.313.710	\$ 6.534.554	\$ 57.779.156
Responsabilidades pendientes	\$ 10.436.869	\$ 5.299.020	\$ 5.137.849
Deterioro responsabilidades pendientes	-\$ 7.072.170	\$ -	-\$ 7.072.170
Total	\$ 67.678.409	\$ 14.974.281	\$ 59.776.298

Otras Cuentas por Cobrar	2024	2023	V. Absoluta
Anticipos	\$ 35.955.950	\$ -	\$ 35.955.950
Anticipo de impuestos	\$ 24.587.935	\$ 19.475.875	\$ 5.112.060
Otras cuentas por cobrar	\$ 53.658.939	\$ 50.647.862	\$ 3.011.077
Total	\$ 114.202.824	\$ 70.123.737	\$ 44.079.087

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes tangibles adquiridos y usados de forma permanente, que son necesarios para la prestación de los servicios en Coopsocial y no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios, cuya vida útil excede a un año. La depreciación acumulada, calculada de acuerdo con la vida útil, se realiza en línea recta.

Concepto	Saldo 31/12/2023	Compras 2024	Depreciación	SALDO 31/12/2024
Terrenos	\$ 1,387,234,166	\$-	\$-	\$ 1,387,234,166
Edificios	\$ 101,467,250	\$ 408,890,834	\$ 3,667,488	\$ 506,690,596
Muebles y equipo de oficina	\$ 27,182,562	\$ 36,985,023	\$ 4,529,127	\$ 59,638,458
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 11,134,265	\$ 43,756,666	\$ 8,172,331	\$ 46,718,600
Total	\$ 1,527,018,243	\$ 489,632,523	\$ 16,368,946	\$ 2,000,281,820

En el año 2024 se empezó la remodelación del edificio donde se encuentra la sede administrativa, y se espera que sea entregada para el mes de marzo del 2025. Debido a lo anterior, el Consejo de Administración en el acta 446 del 20 de diciembre de 2024, autorizó dar de baja propiedad, planta y equipo por valor de \$60.625.673, los cuales ya se encontraban 100% depreciados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Coopsocial:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, con la influencia de los estados de estos.
- La vida útil de los activos, está determinada en el manual de políticas contables de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario.

- Durante el año se realizaron compras para la remodelación de la sede por valor de \$408.890.834, también se compraron tres cajas fuertes, el digiturno y equipos de oficina, cómputo y comunicación, con el fin de equipar a los colaboradores de las herramientas necesarias para desarrollar el objeto social de la cooperativa.
- No se presentaron pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de adecuación.
- No se realizaron revaluaciones.
- Ningún activo fijo se encuentra con alguna restricción o está pignorada como garantía de deudas.
- Así mismo, se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de dichos bienes, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, explosión, asonada, actos malintencionados, entre otros.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

En este rubro, se contabilizan los derechos que la cooperativa ha adquirido con los Fondos Regionales de Garantías mediante convenios, a los cuales se les hace revisiones periódicas. En su clausulado, indica la forma de realizar las reclamaciones por siniestralidad que formalice Coopsocial ante los mismos, condiciones y liquidaciones, entre otros aspectos establecidos.

Otros Activos	2024	2023	V. Absoluta
Seguros	\$ -	\$ 29.915.309	-\$ 29.915.309
Amortización acumulada (CR) - Seguros	\$ -	-\$ 29.915.309	\$ 29.915.309
Derechos (Fondo Regional de Garantías del Café)	\$ 87.759.496	\$ 85.260.382	\$ 2.499.114
Amortización acumulada (CR) (Fondo Regional de Garantías del Café)	-\$ 87.759.496	-\$ 85.260.382	-\$ 2.499.114
Total	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2024, Coopsocial:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización de los elementos de activos intangibles.
- La vida útil de los activos, está determinada en 12 meses para los seguros.
- No se presentaron pérdidas por deterioro.

NOTA 7. DEPÓSITOS

Los depósitos de ahorro ordinarios activos, son los saldos que la cooperativa le adeuda a los asociados por sus depósitos, incluidos los respectivos intereses, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros debidamente autorizado. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento. Estos ahorros están amparados por el seguro de Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), ante una eventual liquidación de la entidad.

Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), comprenden el valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar de acuerdo con el plazo y la tasa de interés pactada.

Depósitos	2024	2023	V. Absoluta
Depósitos de ahorros a la vista	\$ 3.465.294.878	\$ 3.704.378.872	-\$ 239.083.994
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)	\$ 6.844.504.556	\$ 4.272.225.594	\$ 2.572.278.962
Total	\$ 10.309.799.434	\$ 7.976.604.466	\$ 2.333.194.968

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En esta cuenta, se contabilizan los compromisos adquiridos por la cooperativa con sus asociados y otras entidades.

Obligaciones Financieras	2024	2023	V. Absoluta
Crédito Banco Caja Social 31006592998	\$ -	\$ 436.806.619	-\$ 436.806.619
Crédito Banco Caja Social 31006628006			
Tarjeta Credibanco VISA	\$ -	\$ 4.146.380	-\$ 4.146.380
Total	\$ -	\$ 440.952.999	-\$ 440.952.999

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

NOTA 9.1. COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Costos, gastos por pagar y proveedores			
Comisiones	\$ -	\$ 1,224,773	-\$ 1,224,773
Servicios públicos	\$ -	\$ 1,764,195	-\$ 1,764,195
Proveedores	\$ 36,190,102	\$ 150,266,736	-\$ 114,076,634
Avances y anticipos recibidos	\$ 661,568	\$ 88,170	\$ 573,398
Total	\$ 36,851,670	\$ 153,343,874	-\$ 116,492,204

NOTA 9.2. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Impuestos, gravámenes y tasas			
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 340,280	\$ 1,001,061	-\$ 660,781
Retención en la fuente	\$ 29,688,000	\$ 22,706,071	\$ 6,981,929
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	\$ 2,439,168	\$ 13,026,451	-\$ 10,587,283
Total	\$ 32,467,448	\$ 36,733,583	-\$ 4,266,135

NOTA 10. RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Corresponde a las contraprestaciones que Coopsocial proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios personales, es decir, los pagos a los cuales tienen derecho los colaboradores vinculados mediante contrato de trabajo vigente.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Retenciones y aportes laborales - Beneficios a empleados			
Aportes a empresas promotoras de salud	\$ 3,798,140	\$ 2,307,724	\$ 1,490,416
Aportes a empresas promotoras de pensión	\$ 12,141,000	\$ 2,448,424	\$ 9,692,576
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	\$ 687,600	\$ -	\$ 687,600
Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación Cooperativas	\$ 3,413,700	\$ -	\$ 3,413,700
Por salarios	\$ -	\$ -	\$ -
Cesantías	\$ 62,517,938	\$ 53,398,163	\$ 9,119,775
Intereses de cesantías	\$ 7,502,154	\$ 6,327,125	\$ 1,175,029
Vacaciones	\$ 17,922,062	\$ 6,723,057	\$ 11,199,005
Prima de vacaciones	\$ 17,922,062	\$ 12,499,105	\$ 5,422,957
Total	\$ 125,904,656	\$ 83,703,598	\$ 42,201,058

NOTA 11. REMANENTES POR PAGAR

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, ahorros, intereses por pagar de CDAT, créditos aprobados no desembolsados y retornos decretados por Asamblea del remanente de los excedentes y pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad.

El remanente de aportes y/o depósitos, es resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados que, al momento de la solicitud y aprobación del retiro o exclusión, se hace de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad, y esta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos.

Los saldos pendientes de pagos, permanecerán hasta tanto la entidad localice a los beneficiarios para su devolución, o cuando los estatutos contemplen un procedimiento o, en su defecto, por norma especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria que instruya sobre su destino.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Valores por reintegrar	\$ 276,307,714	\$ 103,887,137	\$ 172,420,577
Aportes ex asociados	\$ 19,645,437	\$ 5,501,322	\$ 14,144,115
Depósitos ex asociados	\$ 10,909,817	\$ 18,656,652	-\$ 7,746,835
Total	\$ 306,862,968	\$ 128,045,111	\$ 178,817,857

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el Consejo de Administración.

Fondos Sociales y Mutuales	2024	2023	V. Absoluta
Fondo de Educación			
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de Asamblea	\$ 128,949,695	\$ 99,548,919	\$ 29,400,776
Utilizaciones	\$ 128,949,695	\$ 99,548,919	\$ 29,400,776
	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Solidaridad			
Saldo inicial	\$ 17,272,096	\$ 24,133,198	-\$ 6,861,102
Apropiación de Asamblea	\$ 72,534,204	\$ 55,996,267	\$ 16,537,937
Utilizaciones	\$ 76,381,843	\$ 62,857,369	\$ 13,524,474
	\$ 13,424,457	\$ 17,272,096	\$ 23,201,309
Fondo de Recreación y Deporte			
Saldo inicial	\$ -	\$ 6,475,368	-\$ 6,475,368
Apropiación de Asamblea	\$ 8,059,356	\$ 6,221,807	\$ 1,837,549
Utilizaciones	\$ 8,059,356	\$ 12,697,175	-\$ 4,637,819
	\$ -	\$ -	-\$ 9,275,638
Otros fondos con fines específicos			
Saldo inicial	\$ 121,902,240	\$ 130,177,296	-\$ 8,275,056
Apropiaciones	\$ 559,853,801	\$ 715,837,786	-\$ 155,983,985
Utilizaciones	\$ 627,746,934	\$ 724,112,842	-\$ 96,365,908
	\$ 54,009,107	\$ 121,902,240	-\$ 82,440,237

NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS - DIVERSAS

Corresponde a las facturas mensuales de las empresas prestadoras de servicios, con las cuales la cooperativa tiene convenio y los intereses anticipados de los créditos de los asociados.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Ingresos recibidos para terceros			
Seguros de vida	\$ 6,609,771	\$ 1,758,921	\$ 4,850,850
Seguros funerarios	\$ 4,257,888	\$ 1,427,488	\$ 2,830,400
Gestión cobranzas cartera vencida	\$ 8,311,438	\$ 2,799,749	\$ 5,511,689
Fondos de garantías	\$ 321,300	\$ 276,675	\$ 44,625
Diversas			\$ -
Intereses	\$ 6,930,263	\$ 5,885,865	\$ 1,044,398
Sobrantes en caja	\$ -	\$ 2,496,141	-\$ 2,496,141
Total	\$ 26,430,660	\$ 14,644,839	\$ 11,785,821

NOTA 14. APORTES SOCIALES

Es el aporte social, es decir, la participación que ha sido pagada por los asociados a Coopsocial mediante cuotas periódicas en dinero, según el artículo 47 de la Ley 79 de 1988.

El aporte mínimo no reducible, es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El capital mínimo no reducible de Coopsocial, es de \$2.222.128.305.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Aportes Sociales	\$ 10,944,662,677	\$ 10,522,358,478	\$ 422,304,199
Total	\$ 10,944,662,677	\$ 10,522,358,478	\$ 422,304,199
Informativo - Artículo 97 estatutos: capital mínimo irreductible	\$ 2,222,128,305	\$ 2,033,426,341	\$ 188,701,964

NOTA 15. RESERVAS

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social de Coopsocial.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Reserva protección de aportes	\$ 1.778.013.187	\$ 1.689.360.271	\$ 88.652.916
Total	\$ 1.778.013.187	\$ 1.689.360.271	\$ 88.652.916

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Desde la Asamblea de 2019, se aprobó la creación del Fondo de Amortización de Aportes y, en las siguientes asambleas, ha habido aumento en este rubro presentando el siguiente saldo:

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Fondo para amortización de aportes	\$ 104.329.197	\$ 88.210.485	\$ 16.118.712
Total	\$ 104.329.197	\$ 88.210.485	\$ 16.118.712

NOTA 17. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este saldo, corresponde a la valorización del edificio, la cual se actualizó mediante un avalúo técnico hecho en el mes de diciembre de 2009, por medio del registro en 'Nota Contable Planilla Egresos 4978' por valor de \$17.526.907, y otro en el mes de octubre de 2014, por la lonja de propiedad raíz de Manizales, registrado en 'Planilla de Egresos No. 6382' por valor de \$1.242.601.907.

NOTA 18. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio, están conformados por los ingresos corrientes de la entidad menos los costos y gastos del año 2024. Se presentó un aumento de \$3.640.401.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Excedentes	\$ 406.608.199	\$ 402.967.798	\$ 3.640.401
Total	\$ 406.608.199	\$ 402.967.798	\$ 3.640.401

NOTA 19. INGRESOS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Intereses créditos individuales y libranza			
Intereses corrientes comerciales	\$ 22,051,098	\$ 5,968,316	\$ 16,082,782
Intereses corrientes consumo	\$ 2,600,894,067	\$ 2,551,269,965	\$ 49,624,102
Intereses corrientes microempresarial	\$ 732,837	\$ 1,188,109	-\$ 455,272
Intereses créditos transitorios			
Intereses transitorios		\$ 30,860,803	-\$ 30,860,803
Intereses moratorios cartera			
Intereses de mora comerciales	\$ 643,948	\$ 269,313	\$ 374,635
Intereses de mora consumo	\$ 35,563,835	\$ 28,600,273	\$ 6,963,562
Intereses de mora microempresarial	\$ 1,299	\$ -	\$ 1,299
Intereses inversiones			
Instrumentos equivalentes a efectivo	\$ 7,463,934	\$ 3,600,526	\$ 3,863,408
Inversiones fondo de liquidez	\$ 93,406,480	\$ 99,656,751	-\$ 6,250,271
Inversiones en títulos de deuda	\$ 84,848,874	\$ -	\$ 84,848,874
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 57,350,028	\$ 49,929,452	\$ 7,420,576
Inversiones método de participación patrimonial	\$ 562,251	\$ -	\$ 562,251
Otros ingresos ordinarios y notas crédito			
Ingresos de servicios sociales y de salud	\$ 13,587,603	\$ 10,098,396	\$ 3,489,207
Ingresos de otras actividades de servicios	\$ 32,563,409	\$ 4,677,929	\$ 27,885,480
Devoluciones		-\$ 255,511	\$ 255,511
Otros ingresos	\$ 16,181,970	\$ 511,045	\$ 15,670,925
Reintegro deterioro cartera e inversiones, indemnizaciones y descuentos			
Recuperaciones deterioro	\$ 420,399,082	\$ 131,143,517	\$ 289,255,565
Otros ingresos	\$ 3,345,283	\$ 6,017,041	-\$ 2,671,758
Total	\$ 3,389,595,998	\$ 2,923,535,925	\$ 466,060,073

NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS

Son los intereses que la cooperativa reconoce por depósitos a la vista, CDAT y préstamo con el Banco Caja Social.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Intereses depósitos a la vista	\$ 61,010,616	\$ 71,025,761	-\$ 10,015,145
Intereses CDAT	\$ 525,216,487	\$ 275,871,110	\$ 249,345,377
Intereses créditos bancarios	\$ 13,478,784	\$ 98,292,940	-\$ 84,814,156
Otros	\$ 13,300	\$ 4,088,000	-\$ 4,074,700
Total	\$ 599,719,187	\$ 449,277,811	\$ 150,441,376

NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Sueldos	\$ 568,607,861	\$ 559,904,541	\$ 8,703,320
Comisiones	\$ 108,544,770	\$ 96,709,810	\$ 11,834,960
Viáticos	\$ 694,500	\$ -	\$ 694,500
Incapacidades	\$ 5,923,701	\$ -	\$ 5,923,701
Auxilio de transporte	\$ 15,410,800	\$ 20,400,181	-\$ 4,989,381
Cesantías	\$ 62,765,812	\$ 56,170,655	\$ 6,595,157
Intereses sobre cesantías	\$ 7,536,439	\$ 7,473,020	\$ 63,419
Prima legal	\$ 62,575,184	\$ 58,100,046	\$ 4,475,138
Prima extralegal	\$ 62,788,131	\$ 56,507,760	\$ 6,280,371
Prima de vacaciones	\$ 41,991,968	\$ 29,820,912	\$ 12,171,056
Vacaciones	\$ 48,459,049	\$ 30,053,278	\$ 18,405,771
Bonificaciones	\$ 26,569,951	\$ 2,500,000	\$ 24,069,951
Indemnizaciones laborales	\$ -	\$ 67,846,167	-\$ 67,846,167
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 39,476,996	\$ 450,000	\$ 39,026,996
Auxilios al personal	\$ -	\$ 200,000	-\$ 200,000
Aportes salud	\$ 1,672,184	\$ 409,173	\$ 1,263,011
Aportes a pensiones	\$ 95,719,546	\$ 76,048,603	\$ 19,670,943
Aportes ARL	\$ 9,291,100	\$ 8,128,000	\$ 1,163,100
Aportes cajas de compensación familiar	\$ 31,802,800	\$ 25,269,900	\$ 6,532,900
Aportes I.C.B.F	\$ 590,200	\$ -	\$ 590,200
Aportes Sena	\$ 393,500	\$ -	\$ 393,500
Capacitación a personal, servicios médicos y droga, y otros beneficios a empleados	\$ 6,193,472	\$ 6,434,801	-\$ 241,329
Total	\$ 1,197,007,964	\$ 1,102,426,847	\$ 94,581,117

NOTA 22. GASTOS GENERALES

Son los gastos generados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Honorarios	\$ 62,603,000	\$ 52,659,871	\$ 9,943,129
Impuestos	\$ 30,695,291	\$ 35,436,229	-\$ 4,740,938
*Arrendamientos	\$ 28,857,989	\$ 27,715,852	\$ 1,142,137
Mantenimiento y reparaciones	\$ 23,716,024	\$ 27,486,742	-\$ 3,770,718
Aseo y elementos	\$ 4,044,173	\$ 3,894,256	\$ 149,917
Cafetería	\$ 13,794,157	\$ 10,810,816	\$ 2,983,341
Servicios públicos	\$ 30,651,313	\$ 29,702,760	\$ 948,553
Portes, cables, fax	\$ 3,330,838	\$ 4,651,112	-\$ 1,320,274
Papelería y útiles	\$ 7,640,943	\$ 8,573,101	-\$ 932,158
Suministros	\$ -	\$ 380,240	-\$ 380,240
Publicidad y propaganda	\$ 271,168,799	\$ 143,682,802	\$ 127,485,997
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3,499,800	\$ 7,334,420	-\$ 3,834,620
Gastos de Asamblea	\$ 24,624,235	\$ 22,577,777	\$ 2,046,458
Gastos directivos	\$ 10,077,687	\$ 7,129,718	\$ 2,947,969
Gastos de comités	\$ 8,892,521	\$ 8,796,296	\$ 96,225
Gastos legales	\$ 20,240,781	\$ 27,469,957	-\$ 7,229,176
Gastos de representación	\$ 100,000	\$ -	\$ 100,000
Servicios temporales	\$ 3,940,664	\$ 6,118,896	-\$ 2,178,232
Vigilancia privada	\$ 48,827,088	\$ 43,084,515	\$ 5,742,573
Sistematización	\$ 11,566,243	\$ 34,577,708	-\$ 23,011,465
Suscripciones y publicaciones	\$ 400,000	\$ -	\$ 400,000
Auxilios y donaciones	\$ 1,048,722	\$ 1,642,892	-\$ 594,170
Total	\$ 609,720,268	\$ 503,725,960	\$ 105,994,308

*Corresponde a un contrato de arrendamiento de equipos de cómputo y comunicación que se tiene con un proveedor. Dentro de las condiciones del contrato, se encuentran los siguientes puntos:

- La duración es de 12 meses para impresoras y 36 meses para equipos de cómputo. Se prorroga automáticamente.
- El arrendador se compromete a efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Los equipos solo podrán ser instalados en sitios que lo permitan las especificaciones del fabricante.

Mantener en óptimas condiciones los equipos y suministrar los materiales acordados para el funcionamiento de los mismos.

El contrato no se podrá ceder por ninguna de las partes.

NOTA 23. DETERIOROS

Son los cargos que se hacen para la protección de cartera y cuentas por cobrar, derivadas de operaciones, siguiendo la normatividad vigente.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Deterioro de créditos de consumo	\$ 449,262,510	\$ 298,748,823	\$ 150,513,687
Deterioro intereses de créditos de consumo	\$ 31,482,403	\$ 27,770,357	\$ 3,712,046
Deterioro de microcrédito empresarial		\$ 134,138	-\$ 134,138
Deterioro de créditos comerciales	\$ 406,558	\$ 7,393,185	-\$ 6,986,627
Deterioro general de cartera de créditos	\$ 10,842,750	\$ 1,538,630	\$ 9,304,120
Deterioro intereses créditos con periodos de gracia	\$ 1,433,070	\$ -	\$ 1,433,070
Deterioro responsabilidades pendientes	\$ 7,072,170	\$ -	\$ 7,072,170
Total	\$ 500,499,461	\$ 335,585,133	\$ 164,914,328

NOTA 24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Son los valores provisionados por el desgaste normal de los activos, cumpliendo con las normas vigentes sobre edificios, muebles y equipos de cómputo.

En el año 2024 se realizó un ajuste a la depreciación, con el fin de cumplir el manual de políticas contables de la cooperativa. El siguiente cuadro, muestra las partidas del gasto de las depreciaciones hechas durante los años 2024 – 2023.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Depreciación edificaciones	\$ 3,667,488	\$ 3,361,867	\$ 305,621
Depreciación muebles y equipo	\$ 6,410,186	\$ 7,410,991	-\$ 1,000,805
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	\$ 6,291,272	\$ 661,239	\$ 5,630,033
Amortización otros activos intangibles	\$ -	\$ 29,915,309	-\$ 29,915,309
Total	\$16,368,946	\$ 41,349,406	-\$ 24,980,460

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Gastos bancarios	\$ 1,066,587	\$ 17,396,998	-\$ 16,330,411
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$ 18,136,799	\$ 27,541,501	-\$ 9,404,702
Sanciones	\$ 1,093,000	\$ 505,000	\$ 588,000
Comisiones	\$ 31,555,170	\$ 30,643,955	\$ 911,215
Valoración de inversiones hasta el vencimiento	\$ -	\$ 3,987,587	-\$ 3,987,587
Auxilios y donaciones	\$ 3,798,021	\$ 8,071,641	-\$ 4,273,620
Impuestos asumidos	\$ 194,848	\$ 56,288	\$ 138,560
Otros	\$ 3,827,548	\$ -	\$ 3,827,548
Total	\$ 59,671,973	\$ 88,202,970	-\$ 28,530,997

NOTA 26. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

No se presentaron cuentas que hayan sufrido modificaciones relevantes, con relación a la situación financiera anterior.

Las notas, hacen parte integral de los estados financieros.



INFORME

JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley, las normas reglamentarias y los Estatutos, relacionadas con el Control Social, los valores y principios cooperativos, y con un alto grado de compromiso, presenta a los señores delegados el informe de actividades correspondiente al año 2024.

De acuerdo con el reglamento interno, se llevaron a cabo reuniones periódicas con el objetivo de conocer las actividades desarrolladas al interior de la cooperativa, asegurando que estas se ajustaran a la normativa legal vigente y al buen Gobierno Corporativo.

La administración actuó de manera oportuna y diligente para dar respuesta a los informes de seguimiento sobre su actividad financiera, presentados tanto a la Superintendencia de la Economía Solidaria como al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas. Esto permitió que estas entidades conocieran el cumplimiento de la cooperativa respecto a los requisitos y deberes establecidos ante los organismos de control y vigilancia. Asimismo, se validó la aprobación y actualización de reglamentos, manuales y políticas, todos alineados con la normativa vigente y con el progreso de la cooperativa en cuanto a procesos, procedimientos y servicios.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica, se realizó un seguimiento exhaustivo a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los asociados a través del buzón de sugerencias, la página web y el correo electrónico. El propósito fue garantizar que se diera una atención y respuesta oportuna por parte de la Gerencia y las diferentes áreas de la cooperativa.

Los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación, Bienestar Social y Solidaridad se ejecutaron conforme a la normativa vigente y reglamentaria, en beneficio de los asociados.

Se constató que el Comité de Crédito cumplió con los principios de prudencia establecidos en la política de crédito vigente. Además, los estudios de crédito se realizaron de manera constante. Las obligaciones crediticias de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, del Representante Legal y de los funcionarios de la cooperativa no presentan morosidad, observándose que han sido atendidas de acuerdo con los requisitos exigidos. Los indicadores de morosidad de la cartera de los asociados se mantuvieron estables y controlados.

La implementación del Sistema de Gestión de Riesgos ha avanzado conforme a lo establecido por la normativa, y actualmente es transversal a todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la cooperativa.

La Junta de Vigilancia certifica que se han atendido y desarrollado todos los procesos y actividades de la cooperativa relacionados con sus asociados, garantizando la información, educación y capacitación constante; el respeto a la identidad institucional; la libertad en la admisión y retiro de los asociados; la participación activa, consciente y responsable en los campos asociativos y empresariales; el ejercicio de derechos y deberes fundamentales; el acceso en condiciones de igualdad y equidad a todos los servicios, programas y beneficios ofrecidos; el autocontrol; y el funcionamiento continuo de los órganos directivos dentro del marco normativo interno y general. La Junta de Vigilancia ha cumplido un papel importante como

agente promotor de cambio y mejora integral tanto para los asociados como para la comunidad.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Vigilancia da fe de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la Gerencia, los funcionarios y los diferentes comités existentes, cuyos resultados están reflejados en los estados financieros e informes sociales que se presentan ante esta Asamblea.

El presente informe fue aprobado en reunión de la Junta de Vigilancia según Acta 338, para tal efecto se firma el día 18 de febrero de 2025.

Miembros Junta de Vigilancia



Opportunity	Quantity	Amount
1	248.53	855.75
2	584.67	482.74
3	356.40	600.00
4	456.00	456.00

	May	June
Sale & Marketing	24,788	45,556
Production	354	1,876
Design	190	134
Financial	134	47,756
Customer Service	25,559	



DICTAMEN

REVISOR FISCAL ESTADOS FINANCIEROS

OPINION DEL REVISOR FISCAL ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LA COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL – COOPSOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
DE LA COOPERATIVA DE PROMOCION
SOCIAL - COOPSOCIAL

Manizales Caldas

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el decreto 2483 de 2018.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1.990 y el anexo 4 de 2019 del DUR 2420 de 2.015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para dar mi opinión favorable sobre los estados financieros.

Otros Asuntos

Durante el segundo semestre del año 2024 la Cooperativa inicio una

remodelación total a sus instalaciones físicas, los costos hasta el cierre del ejercicio de esta remodelación se han cancelado con recursos propios de la entidad sin acudir a obtener recursos de entes externos.

Así mismo el objeto principal de la cooperativa no se ha visto afectado por esta destinación de recursos adicionales.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los

estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Manifiesto que durante el año 2.024 la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial llevo su contabilidad conforme a las normas legales vigentes en Colombia, a la técnica contable, y directrices emanadas por la superintendencia de economía solidaria. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración.
- Durante el año 2.024 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de la entidad; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- Las declaraciones tributarias de orden nacional y municipal durante el año gravable 2.024 fueron presentadas y canceladas de forma oportuna.

- La Cooperativa ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los ingresos base de cotización de sus trabajadores son correctos, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- La Cooperativa cumple con las normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria relaciona con la implementación de los sistemas de administración del riesgo: de liquidez (SARL), de crédito (SARC), operativo (SARO), de mercado (SARM), de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- La Cooperativa ha mantenido de forma permanente el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de ahorro. Al 31 de diciembre de 2024 el fondo de liquidez representa el 11.02% de los depósitos exigibles. Este porcentaje está debidamente respaldado en depósitos de ahorro a la vista y cdts en entidades financieras.
- La relación de solvencia de la Cooperativa se calculó de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria y los decretos 035 de 2015 y 961 de 2018 emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante todo el año 2023 mantuvo una relación de solvencia superior al 9%, al 31 de diciembre de 2.024 el porcentaje se ubicó en un 19.20%.
- Los límites establecidos por la entidad en materia de captación y colocación se cumplieron de forma adecuada durante el año 2024.
- Declaro que el informe de gestión de la administración guarda la

debida concordancia con los estados financieros de la entidad. Y los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

- Durante el transcurso del año 2024 se informó a la administración mediante informes de auditoría los hallazgos y recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración del riesgo de la Cooperativa, sobre los cuales la administración realizó planes de mejora.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General celebrada en el año 2024 y la ley.
- Los recursos obtenidos en los fondos sociales producto de excedentes fueron ejecutados durante el año 2024 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a lo estipulado en los estatutos y reglamentos de la Cooperativa.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaramos que efectuamos pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuvimos en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos, las actas de la asamblea y del consejo directivo.

Para la evaluación del sistema de control interno utilizamos como referencia el modelo Coso. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para:

1. Proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad,
2. Cumplir con las normas inherentes a la entidad y
3. Lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de la entidad y del consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo Coso.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se tiene conocimiento de situaciones que puedan llegar a modificar los Estados Financieros Individual al 31 de diciembre de 2024 o que afecte las operaciones de la Cooperativa de Promoción Social Coopsocial en un corto plazo.



Jhon James Álvarez Valencia

Revisor fiscal

Tarjeta profesional No. 174962-T

james-av@hotmail.com

Manizales, 14 de febrero de 2.025

Carrera 23c No 62-72 Oficina 706

